Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Martes 27 de [illegible]



EL SIGLO

PORTE PAGO

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

EL SIGLO
Año XLVIII—N.º 13.823

CON "EL BIEN"

El diario católico ha creído posible «ganarnos» la cuestión referente á la reforma constitucional en sesiones extraordinarias, por debajo de la pierna, y dejándose llevar de semejante ilusión ni siquiera se ha tomado el trabajo de estudiar los principios y los antecedentes invocados por nosotros, lo que dá por resultado que su editorial sobre «la doctrina de EL SIGLO» encierre tantos errores como párrafos.

Empieza intentando desautorizar nuestra cita de la constitución chilena, para lo cual dice:

«La Constitución chilena, si bien es semejante á la nuestra en el espíritu y en la letra de muchos de sus capítulos, difiere esencialmente de ésta en la parte relativa á la reforma y ampliación.

En efecto, nuestra Constitución sostiene la doctrina de la no intervención del Poder Ejecutivo en la reforma de la misma, asunto del resorte exclusivo del Poder Legislador, en tanto que el código chileno acoje la doctrina contraria al dar al Poder Ejecutivo hasta el derecho de veto sobre las reformas que proponga el Parlamento.

Son, pues, dos criterios fundamentalmente opuestos los de ambas constituciones, los que fundamentalmente autorizan y prescriben dos procedimientos también distintos, que son, el que ha regido en Chile en caso de reforma y el que debe regir aquí en la emergencia actual.»

Se vé que el colega no se ha dignado leernos con atención, y es lástima porque, si lo hubiera hecho, no compararía la constitución chilena vigente con la nuestra, cuando nosotros hemos invocado antecedentes y doctrinas que corresponden á la constitución de Chile antes de la reforma de 1882. El diario católico dice que nuestra constitución niega al Ejecutivo intervención en la reforma constitucional, en tanto que la chilena sienta la doctrina contraria, dándole «hasta» el derecho de veto en esa materia. Pues bien, la reforma de 1882 dió al Ejecutivo chileno el derecho de iniciatvia y «hasta» el de veto en la revisión; pero, anteriormente, el Ejecutivo solo tenía este último, y no el de iniciativa. La reforma solo podía iniciarse en las cámaras, siendo, por lo tanto, idénticas á ese respecto las constituciones de Chile y del Uruguay, de manera que, como lo que se discute hoy entre nosotros no es cuestión de veto sino de iniciativa, son estrictamente aplicables al caso los preceptos del código chileno y los precedentes que sus intérpretes han establecido.

Continúa «El Bien»:

«La intervención del Poder Ejecutivo en la reforma autorizada por la Constitución chilena, da la clave de por qué en aquel país el asunto ha podido tratarse en sesiones extraordinarias, á pesar de que el artículo 53, equivalente al 42 de la nuestra, prescribe que en dicho período «el Congreso se ocupará de los negocios que hubieren motivado la convocatoria, con exclusión de todo otro.» El Poder Ejecutivo de Chile, á quien debe ser sometido todo proyecto de reforma, tiene la facultad de devolverlo en cualquier época al Congreso.»

Pues bien, no es cierto que las Cámaras chilenas hayan abordado la reforma de la constitución en sesiones extraordinarias en virtud del derecho de veto acordado al Poder Ejecutivo. El caso no se ha producido en esa forma, pues al menos hasta la reforma de 1882, el Ejecutivo no ejerció en materia constitucional el derecho de rechazar, observar ó modificar las leyes aprobadas por el Congreso. He aquí, pues, un nuevo error del diario católico.

Agrega, para concluir, nuestro contendor:

«El último argumento de EL SIGLO, de que la reforma de la Constitución chilena, sancionada en 1882 lo fué en el período extraordinario, nada prueba desde que él mismo se apresura á agregar honradamente que no sabe si fué ó no incluido por el Ejecutivo en la convocatoria.»

Nueva ligereza del colega: si los chilenos reformaron su constitución durante las sesiones extraordinarias de 1882, ya fuera por acto espontáneo, ya por indicación del Poder Ejecutivo, eso demuestra que los chilenos, bajo el imperio de una constitución idéntica á la nuestra en cuanto á negar al Ejecutivo toda iniciativa en la reforma, no entendieron que las facultades constituyentes pudieran quedar paralizadas durante todo el período extraordinario. Del argumento final que hace el colega puede arribarse á una de estas dos conclusiones: á que el Ejecutivo incluya el asunto en la convocación á extraordinarias ó á que las Cámaras lo aborden espontáneamente; nunca á lo que sostiene el diario católico.

Acumulación de sueldos

Un proyecto inaceptable

La Cámara de Representantes abordará hoy el estudio del proyecto de ley sobre acumulación de sueldos de los profesores universitarios y de la Academia Militar y Naval, proyecto que presentó el Poder Ejecutivo, encontrando aprobación en la comisión parlamentaria correspondiente.

Como es bien sabido, la no acumulación de sueldos constituye regla general dentro de nuestro régimen administrativo, y si se hace excepción á favor de los funcionarios referidos, ella se funda en la escasa retribución que se les asigna en nuestro país. Por las leyes vigentes, la acumulación es permitida siempre que, á juicio de las autoridades competentes, el interés de la enseñanza lo exija, pero la suma que puede percibir un profesor por concepto de los sueldos que acumule, no ha de pasar de trescientos pesos sino en casos especiales en que así lo resuelva el Poder Ejecutivo.

La reforma proyectada suprime tal restricción y pretende ser liberal por ese concepto; pero, como al mismo tiempo establece que únicamente se podrán acumular el sueldo mayor y la mitad del menor, se puede afirmar que no tiene tal carácter. Es un proyecto absolutamente iliberal, como que favorece á los empleados que perciben fuertes remuneraciones, perjudicando, en cambio, á los peor remunerados.

Para demostrarlo, nos bastará citar el siguiente ejemplo: el empleado A tiene un sueldo de cien pesos y es á la vez catedrático de la Universidad con 80 pesos de sueldo; el empleado B gana doscientos ochenta pesos y es también catedrático. Con la ley vigente, A percibirá 180 pesos y B solo trecientos aunque el importe de sus dos sueldos sea más elevado. Con lo que se proyecta, A solo recibirá 140, en tanto que B recibirá 320. El favorecido será, pues, el que mejor situación tiene dentro del presupuesto.

Por otra parte, cuando nadie puede dudar ni duda de que el profesorado está miserablemente retribuido en el país, es realmente curioso que se pretenda reducir á la mitad el sueldo de los profesores porque disfruten acumulación. Su trabajo de tales no se disminuye porque tengan otro empleo, y resulta, por lo mismo, injusto reducir á la mitad su remuneración. Injusto y podemos agregar ridículo y deprimente, ya que merece tales calificativos el hecho de que servicios de esa naturaleza sean abonados con limosnas mensuales que oscilarán entre treinta y cuarenta pesos.

Esperemos que la Cámara de Representantes modifique un proyecto como el que analizamos, que resulta inaceptable por buena que sea la intención de sus autores, como nos complacemos en reconocerlo.

¿Camino del suicidio?

Duro de pelar está el asunto de la abstención ó concurrencia á las urnas, en el directorio del partido nacional. Media docena de sesiones lleva ya la corporación y la cosa no marcha. Entre tanto, el tiempo, menos pachorriento que el directorio, sigue su curso y estamos á dos meses de las elecciones sin que los nacionalistas sepan á qué atenerse respecto de lo que harán en los comicios próximos.

Esas dilatorias que revelan disidencias y vacilaciones en el seno de la referida autoridad partidaria, dan lugar á que se tema un desenlace favorable á las tendencias abstencionistas. Los exaltados empiezan á descontar su triunfo, anunciando que tres de los conservadores del directorio han evolucionado y que, de consiguiente, la abstención tiene ya mayoría segura. Cuesta creerlo por los antecedentes de la mayor parte de los ciudadanos que forman la corporación y por el gravísimo desacierto que tal resultado implicaría.

La abstención sería, en las actuales circunstancias, para el partido nacional un verdadero suicidio. Sabemos que algunos ciudadanos pacifistas, pero abstencionistas, han inventado la teoría de lo que llaman la «abstención espectante», considerando que el partido al abstenerse podrá quedar á la espectativa y pronto para intervenir cuando lo juzgue necesario. Es un error: la abstención no puede ser espectante como no sea para ir á la lucha armada; para todo lo que sea mantenerse dentro del orden legal no es espectante sino esterilizante. Dentro del orden legal, lo repetimos, es la inacción electoral durante tres años, la anulación parlamentaria durante el mismo término. La actitud que se puede llamar espectante es la concurrencia á las urnas y la aceptación de las bancas, desde que siempre hay tiempo para renunciar si llega á perderse toda esperanza de ejercer benéfica influencia en el desarrollo de los acontecimientos.

Tres años de abstención serán para los nacionalistas tres años de desorganización, de anarquía interna, de creciente abatimiento. No pudiendo ni debiendo ir á la guerra, volverían al estado anterior á 1897, y sabido es que Lázaro resucitó una vez, pero no dos. El país también perderá con ello, ya que nadie puede negar la conveniencia de que exista frente al partido que gobierna una entidad fuerte y compacta que le sirva de estímulo y de freno. Sin embargo, quien perderá más será el mismo partido nacional, y, si sus directores llegaran á proclamar la abstención, lo que, volvemos á decirlo nos parece imposible, no harían nada fuera de oportunidad, entonando el aria del cuarto acto de Gioconda: «¡Suicidio!»

EL MANIFIESTO

DEL SEÑOR BATLLE

Esta tarde se reunirá el comité ejecutivo del partido colorado que es, al mismo tiempo, mesa de la convención que designó al señor Batlle y Ordóñez candidato á la Presidencia de la República. El objeto de la reunión es enterarse del manifiesto programa del candidato, que trajo á Montevideo, como ya se ha dicho, el doctor Jacobo Varela Acevedo.

Las gentes cavilosas han dado en la tema de que se trata de una simple carta cuyo único objeto es aceptar la proclamación y en la que apenas se insinúan algunas declaraciones sobre asuntos de interés público. Un suelto de «El Día» en que se dice «en dicha nota el señor Batlle y Ordóñez hace algunas declaraciones respecto á su futura acción gubernativa en caso de ser electo presidente», ha motivado tales cavilaciones, faltas en absoluto de fundamento.

La nota del señor Batlle á la convención colorada es un documento extenso, en el que aquel ciudadano hace importantes declaraciones sobre todos los puntos que abordó en el reportaje que publicara EL SIGLO, y sobre otros omitidos en éste. No es una nota de cumplimiento para salir del paso, sino una exposición de ideas y propósitos respecto de las cuestiones más importantes que plantea la situación de la República.

Entendemos que esta noche será dada á la prensa, y así debería ocurrir, ya que no existe motivo alguno para demorar la publicación de un manifiesto que pertenece al pueblo, á quien está en realidad dirigido, y que todas las clases sociales y todos los partidos políticos desean vivamente conocer.

La reforma Constitucional

El procedimiento á seguirse

De acuerdo con lo resuelto en la sesión del jueves último, esta tarde se reunirá la Cámara de Representantes con el objeto de resolver la cuestión previa, de si el Cuerpo Legislativo está habilitado ó no para ocuparse, en el período extraordinario, de la Reforma Constitucional.

Como se ha anunciado, el asunto dará origen á animados debates, pues son varios los representantes que sostendrán la doctrina negativa, entre ellos los miembros de la Comisión de Reforma Constitucional doctor Rodríguez Larreta y señor Roxlo, quienes dejaron constancia de su desacuerdo al proceder á la firma del correspondiente informe.

En el caso que la Cámara se pronuncie en sentido afirmativo, se entrará de inmediato á la consideración del informe presentado por la comisión acerca del procedimiento á seguirse para la reforma.

Y á este respecto, siempre parecerá raro que quienes juzgan conveniente activar la reforma, patrocinen fórmulas que tienden á demorarla por cuatro ó cinco años.

Croniquilla

Yo soy como don Pedro Risso: nada entiendo de leyes ni de principios jurídicos, pero sé llamar al pan, pan, y al vino, vino, lo mismo que cantarle las verdades al lucero del alba. Y con ello me basta para distinguir lo bueno de lo malo en cualquiera novedad con que pretendan obsequiarnos los políticos.

¿Que por qué digo esto? Porqué voy á echar mi cuarto á espadas en eso de la reforma constitucional. Me gusta la reforma porque algún tornillo está fuera de su sitio en nuestras cosas, y ya que no lo hemos de arreglar fácilmente en la realidad, no está de más que nos demos el gusto de arreglarlo en el papel. Por algo se empieza, y generalmente lo bueno ha empezado por ahí. Se ha escrito «esto debe ser asío», y á fuerza de tener el mole por delante, con el transcurso del tiempo así ha sido.

Pero hay dos pensamientos que me enturbian eso de la reforma: la reelección presidencial y la prórroga del término. La primera es mala, y la segunda no es mejor; en cuanto á la combinación de ambos... «non raggionar di loro». Cierto es que la sal común, formada por dos venenos, no es veneno, más con el compuesto de que hablo no sucede lo mismo: la reelección es veneno; la prórroga, veneno; prórroga, y reelección, veneno por partida doble.

Hé aquí de qué modo se formula el caso:

P (prórroga) = Calamidad pública.
R (reelección) = Calamidad pública.
P + R = S Q P.

¿No conocen mis lectores la última formulita? Su explicación es muy sencilla:

S. Sálvese
Q. Quíen
P. Pueda!

Presidencia de seis años! No sé qué dirán los libros, pero sé lo que dice la experiencia, y á ella me atengo. Todavía no registra nuestra historia un presidente de quien al término legal de su mandato se haya dicho: «¡Lástima que no gobierne dos años más!» Sea por obra del hombre mismo, sea por obra de las circunstancias, siempre se ha recibido el 1.o de Marzo en la ocasión indicada con dulcísima sensación de alivio. En cuatro años, un presidente tiene tiempo sobrado de aburrir á su país hasta con sus beneficios. En cuatro años, un Presidente que lo hace todo, como lo hace todo un Presidente en nuestro país, hasta arreglar matrimonios, al igual de las cadivianas que anatematiza y recomienda un diario de las diez de la mañana, un Presidente que como Juan Copete, digo, en todo se mete, acaba por resultar un tío incómodo. Y conste que prescindo en absoluto del actual, á cuyo respecto reservo mi juicio, porque si dijera que aún me tiene encantado parecería adulón, y si dijera que ya me tiene aburrido, me pondría mal con él. Planto la historia en 1907, y con ella en la mano repito: nunca se vió llorar el término de una presidencia, como no fuera de alegría, y esto, sí, más de una vez.

En cuanto á la reelección, valen desde luego contra ella todos los argumentos aducidos contra la prórroga. Se dirá que puesto que la gente se hastía de cuatro años de presidencia no ha de buscar ocho, de modo que no habrá reelección; pero es el caso que con alguna frecuencia, el gusto de la gente no resulta muy claro de las elecciones. El pueblo suele decir blanco y aparecer negro en el marcador, pudiendo suceder, en consecuencia, que á pesar de gritar el pueblo: cuatro años, y gracias! tuviera que soportar ocho y tal vez alguna yapa.

Después, aquí nos encariñamos con el poder de un modo bárbaro. Pocos han sido los que, habiéndolo tenido, no han hecho por conservarlo ó por recuperarlo, de modo que el día en que tengamos reelección habrá que perder la esperanza de ser Presidente: quien calce la primera no largará el hueso mientras le quede un diente.

Yo estoy persuadido de que, á no ser la cláusula constitucional prohibitiva de la reelección, Rivera sería todavía Presidente de la República ¿Que no lo sería porque habría muerto? Error profundo! En este país el Presidente no se muere; puede ser que lo maten: pero en cuanto á morirse, jamás: y, como Rivera, en «unos cuantos» años de gobierno, habría aprendido á evitar lo primero, merced al auxilio eficaz de Brizuela seguiría gobernándonos, con lo que no estoy seguro de sí, hecho el balance completo, contados todos que nos han gobernado, hubiéramos salido perdiendo.

Tal es mi opinión. Espero que mis compatriotas no serán ofarios hasta el extremo de adoptar la contraria.

El niño de la bola.

POLITICA NACIONALISTA

SESION DEL DIRECTORIO

OTRA FÓRMULA EN DANZA

Nuevamente ayer celebró sesión el Directorio Nacionalista en el local del Club Nacional, bajo la presidencia del doctor Alfredo Vázquez Acevedo y con asistencia de sus miembros doctores Arturo Lussich, Juan B. Morelli, Martín C. Martínez, Eduardo Lamas, Emilio A. Berro, Diego M. Martínez, Valentín Aznarez, Antonio Carvalho Lerena, Rosalío Rodríguez, Luis Alberto de Herrera y señor Antonio Borrás.

Se discutió extensamente la cuestión elecciones, terminándose la sesión á las 7 de la tarde. A la salida todos los miembros fueron categóricos en responder que nada podía trascender, por el momento, de lo tratado, y que después de una nueva reunión convenida para hoy martes por la mañana, acaso recien podrá decirse algo.

Los informes recogidos entre los grupos nacionalistas que hacen tertulia en el Club Nacional, fueron de que la sesión había sido agitada, discutiéndose extensa y acaloradamente. Nada, sin embargo, había podido pescarse... Solo uno que tiene la pretensión de estar enterado de todo lo que ocurre entretelones, nos afirmó como fórmula muy probable de arreglo, la que á continuación damos, apenas como posible, pues la segaridad del informante no conseguimos que se nos trasmitiera, tanto más cuanto que los rumores de crisis, de renuncias radicales y de proclamación del abstencionismo, son fuertes.

Consistiría la nueva fórmula en que todos, radicales y conservadores, proclamaran el eleccionismo, bajo la expresa condición de que verificado el resultado de conjunto, una convención nacionalista lo declarará satisfactorio tanto por el número de los electos, como por las garantías de que el partido hubiere gozado durante el sufragio. En caso contrario, los diputados deberían renunciar.

Esa es, brevemente, la nueva fórmula que parece se ha tratado. La damos á título informativo. Hoy saldremos de dudas, si no ocurre algo imprevisto.

PARTIDO COLORADO

EL MANIFIESTO AUTÓNOMO

Apareció ayer en «El Heraldo» el manifiesto de la «convención departamental del partido colorado tradicional en Montevideo á sus correligionarios de toda la República».

Es un escrito de seis columnas en que se reclama insistentemente del gobierno la prescindencia absoluta en la próxima lucha comicial.

Concluye así:

«La espectativa á ese respecto es racional y lógica desde que el cumplimiento de ese deber no representa esfuerzo extraordinario ni sacrificio alguno por cuanto se trata de la elección de Cámara en cuya composición personal el doctor Williman que dejará el mando el 1.o de Marzo de 1911 ningún interés personal puede tener. El partido tradicional no modificará sus opiniones y mantendrá su actitud á buena voluntad para con el actual gobierno mientras sus actos no comprueben que pretende imponer á la nación una Asamblea con cuño batllista con el cometido de nombrar el 1.o de Marzo al ciudadano que se le designe.

Si así fuese quiere decir que el doctor Williman se divorcia irrevocablemente de los principios y tradiciones del partido colorado para desposarse indisolublemente con las pasiones y tradiciones cuestista-batllistas. No será nuestro partido entónces quien se declare su adversario, es el doctor Williman quien se declararía nuestro enemigo. Nuestra esperanza y nuestro deseo es que tal cosa no suceda».

LABOR LEGISLATIVA

REUNION DE COMISIONES

Los juegos de azar

Ayer tarde se reunió la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes para continuar el estudio del proyecto sustitutivo que le fué encomendado al doctor Rodríguez Larreta, sobre funcionamiento de las salas de juegos de azar en los Casinos y establecimientos balnearios.

Varios de los artículos del proyecto han merecido la aprobación de la mayoría de los miembros. En cambio, otros han dado origen á animados debates, siendo imposible arribar á solución alguna.

Entre éstos se encuentra, el relativo á la forma en que se revocará la autorización para el funcionamiento de las salas de juego, pues mientras en el proyecto del doctor Rodríguez Larreta se determina, que esa renovación deberá ser materia de una ley especial, algunos de los miembros de la comisión sostiene, que ella corresponde exclusivamente al Poder Ejecutivo, quien podrá retirar el permiso á los concesionarios cuando lo juzgue conveniente.

Reglamentación de la defensa

La Comisión de Códigos de la misma, dió término ayer al estudio del proyecto del doctor José Pedro Massera, sobre reglamentación de la defensa.

La comisión resolvió informar favorablemente dicho proyecto, por el cual se hace obligatoria la asistencia de letrado para la defensa de cualquier asunto.

Además, se acordó agregar un nuevo artículo, determinando que las cuentas particionales deberán ser hechas igualmente por un abogado.

La comisión presentará su informe, en una de las próximas sesiones que celebre la Cámara.

Estudio del presupuesto

La Comisión de Presupuesto continuó el estudio de las planillas de gastos de los intendencias del interior.

En esa reunión se fijó el número de los auxiliares y escribientes de todas las intendencias, clasificándolos de acuerdo con los tres grupos de categorías en que aquéllas han sido divididas, según la importancia de los departamentos.

La comisión espera dar término al estudio de este proyecto, en el curso de la presente semana, pues pocas son ya las planillas que quedan por considerarse.

Audiencia presidencial

El Presidente de la República recibió ayer en su despacho de la Casa de Gobierno, numerosas visitas.

Antes de celebrar acuerdo con el Ministro del Interior dió audiencia á los miembros de la delegación que representó á nuestro país en las fiestas del Centenario chileno, al doctor Jacobo Varela, llegado el sábado de Europa, después de prolongada ausencia de la patria, al doctor José Pedro Ramírez y al Intendente de Montevideo.

Acompañaba al último el director de Obras Municipales, ingeniero Hansen, versando la conferencia que con ambos celebró el Presidente de la República, sobre el asunto relativo á la pavimentación con asfalto de algunas de las principales calles de la capital, y en el cual corresponde á la oficina antes nombrada la intervención consiguiente con motivo de las propuestas presentadas en la licitación del día 19 del corriente para llevar á cabo la mejora edilicia proyectada.

El doctor Williman, cambió ideas al respecto con el Intendente y el ingeniero Hansen. Este último abordará hoy el estudio general de las propuestas para producir el informe, de acuerdo con el cual se dictará la resolución que corresponda.

RAMON E. SILVEYRA

Era de los elejidos. Era de los que marchaban, alta la frente, tras el Ideal, sin desmayos ni cobardías. Era de los que sin haber nacido en nuestro suelo le profesaba el más hondo y sincero de los cariños, y le consagró las horas más hermosas de su existencia. Era uno de esos seres privilegiados nacidos para el bien, y consagrados á derramar en torno suyo ideas generosas, propósitos nobles, y afectos que harán inolvidable su memoria.

Tal era Ramón E. Silveyra fallecido en la madrugada del sábado, vencido en la robustez de su excepcional naturaleza por una cruel y tenaz dolencia, que si había inmovilizado su cuerpo para la labor benéfica que caracterizó su vida, dejó libre su espíritu para la acción moral y para la propaganda permanente en favor del progreso y bienestar de nuestro país, á cuya causa se consagró siempre con noble energía.

Don Ramón, como respetuosa y cariñosamente se le llamaba en toda la República, deja una estela de luz como símbolo de su vida.

Nadie como él ha sembrado el bien á manos llenas. Nadie como él, ha acogido con amor á todos los que necesitaron su apoyo y su consejo. Nadie como él ha ejercido en las zonas rurales del Este una influencia tan poderosa y decisiva en favor de la riqueza nacional, pudiendo decirse que la actual prosperidad rural de Cerro Largo y Treinta y Tres es la exteriorización latente de sus doctrinas y de su acción fecunda.

Por eso la noticia de su muerte ha producido una verdadera consternación en todos los que lo conocieron, y por eso Cerro Largo, donde vivió su juventud y á donde ha querido que vayan á reposar sus restos, se prepara á rendirle hoy un hondo tributo de cariño y reconocimiento.

Nacido el señor Silveyra en Rio Grande, se radicó desde joven en nuestro país dedicándose con amor á las tareas ganaderas y fué Cerro Largo su campo de acción.

Pronto empezaron á conocerse los esfuerzos de Hughes, de Reyles, de Buschental en favor de la importación de reproductores que mejoraron el tipo y la producción de nuestros ganados criollos; y don Ramón E. Silveyra, fué de los primeros que despreciando las críticas propias de la época é imponiéndose por la autoridad de que ya entonces gozaba entre sus vecinos, siguió sin desmayos las huellas de los reformadores.

Sus rodeos de Frayle Muerto testimoniaron en breve tiempo la razón de la reforma; y fué entonces que su propaganda basada en hechos concretos, y en el ejemplo visible que podía ofrecer como fruto de su labor, empezó á arrastrar, uno tras otro á sus amigos á seguir sus pasos; y ora aisladamente, ora organizando exposiciones férias en aquella región del país apesar de las dificultades de transporte—obtuvo uno tras otro triunfos tan elocuentes, arrojó tan á manos llenas la buena semilla, que la región antes poblada de ganados inferiores y sometida á prácticas inconvenientes y anticuadas, se transformó en un centro de progreso, cuyos resultados se palpan hoy en la riqueza y valorización del suelo, que ha llegado á precios altamente remuneradores.

En otra esfera de acción exteriorizó también don Ramón E. Silveyra el cariño que profesaba á nuestro país.

Durante la última guerra civil, gravemente enfermo, en uno de los períodos más difíciles de la dolencia que acaba de llevarlo al sepulcro, ofreció su concurso personal para ir al ejército revolucionario á llevar proposiciones de paz, confiando en el éxito que esperaba del ascendiente que tenía sobre el jefe del movimiento. Aquel ofrecimiento dado el delicado estado de su salud, importaba casi el sacrificio de su vida; pero el noble anciano hubiera realizado el sacrificio, tranquilo y resignado, porque en la grandeza de su alma se encerraba siempre la protesta enérgica y sincera contra la guerra, convencido de que ella importa la negación de todo progreso y la ruina del suelo en que se produce.

En la Asociación Rural del Uruguay, en la Asociación de Ganaderos, en los Congresos Rurales, en las Exposiciones Departamentales, en la Federación Rural, en la Liga de la Paz, y en la Sociedad Brasilera de Beneficencia, de que era socio fundador y presidente honorario, el señor Silveyra deja la huella fecunda de su acción, y un recuerdo permanente de sus altruismos y de sus levantados ideales.

¡Felices los que como él al terminar la vida solo recogen sobre su féretro, lágrimas de cariño, afectuosos recuerdos, y sinceras plegarias!

¡Duerma en paz el noble luchador!

LA EXPOSICION DE BRUSELAS

EL AGUA "SALUS" NO HA CONCURRIDO

En el número del domingo publicamos una correspondencia de nuestro distinguido colaborador «Juan Claro», en la que el ameno escritor exterioriza la mala impresión que le produjo el pabellón del Uruguay en la Exposición de Bruselas.

Entre los artículos expuestos y que «Juan Claro» enumera, incluye por error el Agua Salus, que no ha concurrido al referido certamen. Así lo hacemos constar á pedido del gerente de dicha compañía, quien nos agrega que ésta adoptó hace ya tiempo la línea de conducta de no presentarse en exposiciones industriales ó particulares, reservándose unicamente para los torneos científicos.

NUESTROS DELEGADOS

EN EL CENTENARIO DE CHILE

DEMOSTRACIONES DE QUE FUERON OBJETO

Desde el domingo se encuentran en Montevideo, procedentes de Santiago, los miembros de la delegación uruguaya en las fiestas conmemorativas del centenario de la independencia chilena.

Los señores Juan Zorrilla de San Martín y José Enrique Rodó concurrieron ayer tarde á la Casa de Gobierno con el objeto de saludar al Presidente de la República y al Ministro de Relaciones Exteriores y darles cuenta de la forma en que desempeñaron la misión que el gobierno les confiara. Los distinguidos compatriotas manifestaron al doctor Williman y al señor Bachini que venian satisfechos de la forma altamente significativa con que habían sido agasajados por el gobierno chileno. Apenas llegada la delegación á Santiago, se hizo sáber su arribo al Presidente de la República, y se le preguntó si podía ser recibida al mismo tiempo que los representantes de los demás países extranjeros.

El doctor Emiliano Figueroa Larrain, contestó que deseaba dedicar á la delegación del Uruguay una audiencia especial y ésta fué, en efecto, recibida por el primer magistrado de la nación amiga, rodeado de todos sus ministros y en presencia de los representantes de los demás poderes públicos, y de gran cantidad de personas distinguidas. Después de la ceremonia oficial del cambio de saludos, el Presidente chileno, conversó familiarmente con los delegados uruguayos, haciéndoles declaraciones altamente favorables para nuestro país, y poniéndoles de manifiesto las simpatías que éste inspira á todos los chilenos, sin distinción de clases ó de opiniones políticas. En esa misma ocasión, el doctor Figueroa Larrain, se refirió en términos muy elogiosos á nuestro representante diplomático en la República trasandina, y al despedir á la delegación encomendó muy especialmente á los señores Zorrilla de San Martín y Juan Enrique Rodó, que hicieran saber al doctor Williman y á nuestro ministro de Relaciones Exteriores la satisfacción con que su gobierno veía la actuación del doctor Juan Cuestas que por su cultura y sus condiciones de carácter ha sabido conquistarse el afecto de las autoridades y de la sociedad chilena.

Los señores Zorrilla, Rodó y Bravo de regreso anteayer á ésta ciudad, dirigieron al Ministro de Relaciones de Chile el siguiente afectuoso telegrama.

Montevideo 25 de Setiembre de 1910. —Señor Luis Izquierdo.—Ministro de Relaciones Exteriores. — Santiago. — Al pisar suelo uruguayo, reiteramos al gobierno y pueblo chileno nuestras cordiales protestas de gratitud y afecto. — Zorrilla de San Martín — Rodó —Bravo.

EN EL PRADO

NUEVA AVENIDA DE ACCESO

En la primera sesión que celebrará la Junta, el vocal doctor Veiga, presentará el proyecto que anunciamos en oportunidad sobre apertura de una nueva calle de acceso al Prado, á fin de mejorar este paseo municipal y dar una orientación más conveniente á los edificios destinados á la Exposición Permanente de Ganadería.

El proyectista tiene yá prontos los planos para esa nueva obra que sería complementada, en caso de realizarse, con el ensanche de la Avenida 19 de Abril desde la Legación Argentina hasta el Camino Lúcas Obes, que hoy es de 17 metros.

MEDIO SIGLO ATRAS

SETIEMBRE 27 DE 1865

Con motivo de la autorización otorgada para ejercer sus funciones al obispo del Paraná, según lo prescripto por la Constitución Argentina, se hace un recuerdo del juramento prestado por el obispo de Cuyo en 1840, durante la tiranía de Rozas.

La fórmula comprendía el deber de cooperar en el púlpito, en el confesonario y en las conversaciones á que hombres y mujeres usasen la divisa punzó federal, aquellos en el lado izquierdo del pecho y estas en la misma parte de la cabeza.

El gobierno de Colombia dirige una circular á todas las cancillerías latino americanas, acompañando á ella la ley sancionada en Bogotá el 15 de Abril, definiendo la condición de extranjeros, sus derechos y obligaciones. Esa ley reproducía el principio sentado desde 1843 en la legislación colombiana, de que un extranjero, al domiciliarse allí debía aceptar de antemano todas las eventualidades ó condiciones de vida propia del estado social de aquel país, participando de las ventajas así como de sus desgracias y penalidades, sin exceptuar las consiguientes á la inseguridad del tiempo de guerra civil.

«Es verdad (dice la circular) que esa doctrina no es aceptada por los gobiernos de Europa, con excepción de la Rusia, que la proclamó solemnemente en Marzo de 1850, y que no será fácil hacerla efectiva en nuestras relaciones con esos poderes, en tanto que la equidad no gane más terreno en el dominio del Derecho Internacional: pero debe saberse que ella misma está virtualmente aceptada por los gobiernos de este Continente, y que el de Colombia está dispuesto á trabajar porque rija invariablemente en las relaciones con ellos, como un medio de conservación de la paz y del culto de la paternidad americana. Y, como esta condición ha de ser recíproca, me dirijo hoy á todos los gobiernos de América, proponiéndola, de manera que si ellos aceptan de buen grado que sus nacionales, viniendo á nuestro país no puedan pretender al domiciliarse otra protección, ó exención de las que gozan los naturales, nuestros compatriotas residentes en cualquier otro país deben quedar notificados de que al salir de Colombia lo hacen enteramente por su cuenta y riesgo, sin esperar que su gobierno vaya á darles protección más allá de su territorio.»

El 26 había en este puerto 104 buques de ultramar, cargando y descargando, de ellos 10 franceses, 18 ingleses, 14 italianos, 13 brasileros, 4 portugueses, 3 norteamericanos, 21 españoles, 3 hannoverianos, 6 hamburgueses, 1 prusiano, 1 ruso, 4 argentinos, 1 austriaco, 4 belgas y 1 holandés.

En conjunto representaban treinta mil toneladas ó sea, aproximadamente, lo que cabe en ocho ó diez vapores de los que hoy frecuentan nuestras aguas.

K. Lendas.

Impuesto de faros

APELACION DE LOS AGENTES MARITIMOS

Los agentes marítimos han presentado al Ministerio de Hacienda un escrito apelando de la resolución dictada por el Poder Ejecutivo con fecha [illegible] del corriente. Dicho escrito, de que se dió vista á la Dirección General de Faros, dice así:

Excmo. señor:—Los suscritos agentes de vapores transatlánticos ante V. E. respetuosamente decimos: Que desestimando el Poder Ejecutivo nuestra reclamación contra la medida adoptada por la Dirección General de Faros, resolvió con fecha 8 del corriente que le corresponde el pago del impuesto de faros establecido por ley de 21 de Diciembre de 1897 á los vapores que se detienen en el puerto de Montevideo para tomar práctico y embarcar á la vez los inspectores y guardias sanitarios argentinos y es el caso que ahora aquella Oficina pretende hacer efectivo el cobro del impuesto á los vapores que anteriormente embarcaron aquellos funcionarios argentinos en el concepto de que no incurrían en ese impuesto, nunca exigido por la Administración.

El decreto del 8 del corriente aclara, precisa y determina una disposición de la ley que durante diez y ocho años se aplicó de otra manera y no puede, por consiguiente, tener efecto retroactivo sin manifiesta injusticia.

Cuando por vez primera en este país se trató de la necesidad de dar franquicias á la navegación allá por el año 1891, el doctor don Cárlos M. Ramírez, ministro de Hacienda, demostró en brillantes exposiciones la necesidad de suprimir gastos y de rebajar impuestos para atraer á los buques: dijo en el mensaje del Poder Ejecutivo á la H. Cámara de Representantes acompañando el proyecto de ley de rebajas: «Además, y esto es acaso lo más importante, dejaría de pagar todo impuesto de faros los buques de toda clase que arriben á los puertos de la República al solo objeto de proveerse de carbón, víveres ó municiones de boca ó para tomar práctico y tripulantes ó para esperar órdenes de sus consignatarios ó armadores ó para efectuar reparaciones en el casco, máquinas y aparejos.»

No creyó el doctor Ramírez que estas causas de exoneración del impuesto fueron limitativas sinó enunciativas, por manera que si un buque venía al puerto para embarcar leña ó petróleo en vez de carbón, se le consideraría igualmente exonerado del impuesto. Para él la exoneración procedía siempre que el buque no hiciera operación de comercio, pensamiento que condensó en el inciso final del párrafo C del artículo 3 del proyecto de ley en estos términos: «Los buques que traigan pasajeros ó inmigrantes para esta República ó los embarquen en sus puertos, efectuarán por el hecho operaciones de comercio y no quedarán exonerados del impuesto de faros».

Las expresadas causas de exoneración fueron incorporadas en la ley de 1892 y á la de 1907 las primeras. Ciertamente que no se le podía ocurrir á nadie que más tarde el embarque de funcionarios de Sanidad sería considerado como operación de comercio!

En el largo transcurso de tiempo desde 1892 acá no se cobró el impuesto á los vapores que habían recibido á su bordo á los médicos argentinos, por que tanto la Administración como el público entendían que estaban exonerados de él. Recién ahora la Administración modifica su parecer é impone al público de que los antedichos vapores no están exonerados del impuesto; pero ¿los que vinieron antes bajo el imperio de otras prácticas están obligados á pagarlo?

Entendemos que nó, Excmo. señor, y por eso venimos á suplicar á V. E. que se sirva ampliar el decreto del 8 del corriente disponiendo que él se hará efectivo respecto de todo buque que embarque funcionarios de sanidad argentinos después de la fecha del citado decreto.

Es justicia, etc., etc.—Montevideo, 26 de Setiembre de 1910.

VAPORES

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

EL VAPOR ESPAÑOL con servicio de telegrafía sin hilos

P. DE SATRUSTEGUY

Saldrá el 2 de Octubre de 1910, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Galicia y Vizcaya.

Pasaje para Galicia, ps. 31.00; y Vizcaya, ps. 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya. ps. 33.30.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101. pte.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El vapor francés

CORDILLERE

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

AMIRAL PONTY

El 6 de Setiembre de 1910 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Liboa, Vigo y Havre.

Pasajes de 1.a clase, francos 742.50 para Havre.

Pasajes de 3.a clase 30.30 para Vigo.

V. DANIELO, agente—Calle Colón 24b. pte.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE ROSARIO

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Rosario los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ithajay, Florianópolis y Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas. En combinación con las líneas de vapores de pasajeros de Rosario á Corumbá que parten del Rosario cada 14 días.

Vapor brasilero:

AMAZONAS

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

JARDINERA con caballo y arreos muy buenos, se vende, Gaboto 169. 2344st29.

CAMPO EN MINAS—Próximo ciudad—1.200 hectáreas con grandes poblaciones.—Disponible, se vende.—Ocurrir, Buenos Aires 210.—Carve. 2339st30.

COCINERO ITALIANO se ofrece para casa particular ó negocio, con buenos informes—Calle Maciel 88. 30.

DINERO sobre hipoteca preciso, buen interés, dar aviso á: «La Uruguaya». Requena 17, esquina 18 de Julio.—Teléfono 409 (Cordón). 2288st30.

ALQUILAMOS por setenta pesos, amplio local para comercio donde estuvo Hotel Mangini, calle Misiones esquina Rambla.—Ocurrir Martínez hermanos, Plaza Independencia 19 ó Agraciada 253. 2293st28.

SE DESEA SABER el paradero del señor Germán Baliero. Lo busca su familia residente en el Durazno (R. O.), por asuntos de intereses.

CARRITO de 4 ruedas con caballo y arreos para uso de tienda se vende, calle Florida 256.

PIANISTA hombre ó señorita para tocar en Biógrafo se necesita. Dirigirse urgente Casilla Correo 500.

SE ENTREGAN EN EL ACTO—Tarjetas de visita formato de moda á $ 0.60, $ 0.80 y 1.00 el ciento. Rincón 156.

MATRIMONIO con 2 hijos desea pieza en cambio algún servicio. Dirigirse á esta, administración.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de «El Siglo».

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Cárlos M. Ramírez, 4 piezas, ps. 35.00; Segunda Rivera núm. 23, 7 piezas, ps. 40.00; Reducto núm. 71, 4 piezas ps. 35.00; Boulevard Artigas núm. 30, 4 piezas ps. 24.00; Cebollatí núm. 455, 4 piezas, ps. 38.00; República núm. 160, 6 piezas, pesos 52.00; Piedras núm. 156, 8 piezas, pesos 100.00; Charrúa núm. 71, 3 piezas pesos 20.00; Charrúa núm. 73a, 2 piezas, pesos 20.00; Charrúa núm. 124, 3 piezas, pesos 25.00; Progreso núm. 35 (Bella Vista), 8 piezas, ps. 45.00; Maldonado núm. 68, (con negocio), 6 piezas, ps. 65.00; Solís núm. 58 (salón), ps. 45.00; Solís núm. 62, (salón), ps. 45.00; Treinta y Tres núm. 182 (1.er piso), 5 piezas, ps 40.00; 18 de Julio núm. 703, 9 piezas, ps 95.00.

SE NECESITA una institutriz inglesa para niño de 10 años. Tratar, oficina de este diario. 541.

CONSERVATORIO MUSICAL DEL URUGUAY—Calle 18 de Julio núm. 335.—Horas de secretaría, de 2 á 5 p. m.

CLICHES y toda clase de grabados se hacen en los talleres de esta imprenta á toda hora. Precio convencional.

ALQUILASE casa-quinta en Sayago 4 piezas, despensa y altillo. Tratar San José número 98.

LIBRO DE COCINA—No necesita Vd. comprarlo, si tiene en su casa el Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO.

SE VENDE CASA-TERRENO, en Colón, en misma parada eléctrico, frente Avenida Lezica, en 22.000 pesos. Conviene para hotel. Dirigirse: Banco Francés. Supervielle & Ca.

PARA SIEMPRE—Los datos, referencias y enseñanzas que contiene el Almanaque-Guía de EL SIGLO, constituye un libro de gran utilidad en toda época.

ESPLENDIDA QUINTA — Se alquila ó se vende la quinta Mac Eachen, situada á inmediaciones de los baños de Capurro. Tren á una cuadra. Diez piezas, bien repartidas, gran cuarto de baño, despensa, espaciosa cocina, galería al frente, jardines, gallinero, etc. Especial para Sanatorio, ó para familia numerosa.—Banco Francés.

EL BAILE Y SUS REGLAS con demostraciones ilustradas.—Véase el Almanaque-Guía de EL SIGLO.

MAQUINA desintegradora para moler y triturar toda materia seca y dura. Informes: Piedras 286.

BIOGRAFO se compra maquina usada de buena marca y en buen estado, urgente por carta. Casilla Correo 500.

SE PRECISA muchacho para atender negocio. 18 de Julio 59.

SE DESEA comprar casa ó terreno bien ubicado con preferencia esquina, en la ciudad Vieja. Cerrito 136, á la 1 p. m.

SE ALQUILA sala dormitorio pensión.

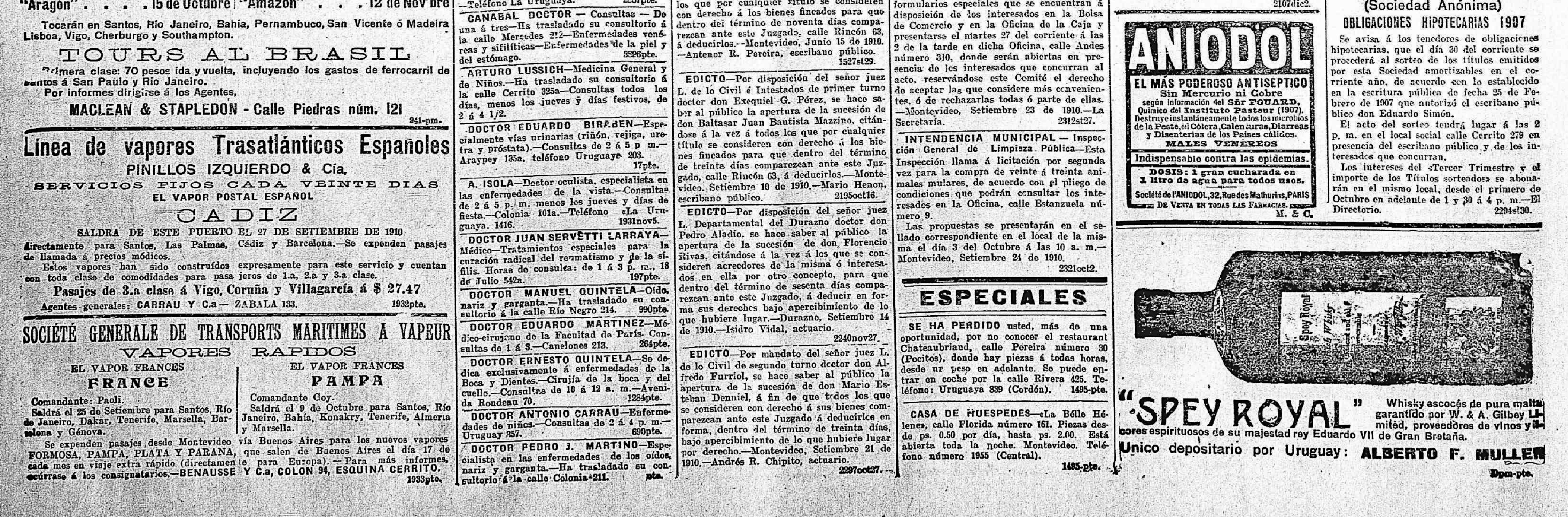


GENERALES

Banco de Crédito

134—CERRITO—134

Se hace saber á los accionistas suscritores de Acciones de la Série B. que el Directorio de este Banco en uso de la facultad que le fué acordada por la Asamblea, ha resuelto que la segunda cuota de 10 por ciento correspondiente á las acciones suscritas, sea abonada del 15 al 30 de Octubre próximo.—



Notas de Fénix

Ave negra "distinguida"

En el Colegio de abogados de Nueva York se ha presentado una demanda de expulsión contra Mr. Joseph Choate, embajador un tiempo de los Estados Unidos en Inglaterra, y delegado después en la Conferencia de La Haya.

Se le acusa de haber abusado de la confianza de sus clientes, faltando á la respetabilidad y á las costumbres de la Asociación de abogados norteamericanos. En un proceso en que se litigaba por la suma de 350.000 dólars, recibió de la parte contraria dinero por contraer ciertos compromisos.

Un huésped ilustre

Lo es, de estas repúblicas, el ingeniero Marconi, á quien lo trae, el propósito de instalar una estación radiográfica ultrapoiente en la América del Sur, que pueda comunicarse directamente con Europa, á cuyo efecto, probablemente elegirá un punto en nuestro país, Brasil ó la Argentina.

Durante su reciente navegación, en el «Mafalda» practicó una larga serie de experiencias de trasmisión y recepción, especialmente á largas distancias, sirviéndose al efecto de un cierto número de aparatos é instrumentos especiales que aun no son conocidos del público, y los cuales se hallaban conectados á una antena formada por barriletes y un conductor de cobre de alambre número 16, que se han mantenido en el aire, á veces hasta tres días consecutivos.

La altura máxima de este aéreo ensayo, se determinó por medio de un sextante, midiéndose el ángulo formado por un punto determinado del «Mafalda», el observador y el barrilete, resultando ser de 300 metros, pues lo que el experimentador se proponía no era tanto aumentar mucho la altura, cuanto la extensión del alambre aéreo. Con esta antena se han recibido despachos provenientes de la estación ultrapoderosa de Clifden, en la costa occidental de Irlanda, hasta la distancia de tres mil seiscientas millas (6.667 kilómetros), y de la de Glace Bay—que no es tan poderosa—á 3.000 millas marinas.

La estación de Clifden tiene un poder para 1.000 kilómetros; pero, por lo general, no trabaja más que á 200. La recepción de las señales y despachos de Clifden fué interrumpida, debido á que al entrar en la zona de los trópicos, el «Principessa Mafalda» recibió el viento en dirección de la popa, no siendo posible mantener los barriletes remontados en la forma necesaria y conveniente.

Acompañan al ingeniero Marconi, el señor W. L. Mac Ewen, como secretario privado, y el ingeniero H. J. Round, como ayudante en las experiencias.

Lo que pagarán

Trátase de establecer en los Estados Unidos el impuesto sobre la renta con carácter progresivo, variando el tipo de imposición desde el 1 por 100 para las rentas de 200.000 dollars al 6 por 100.

Sobre esa base se han hecho cálculos de lo que pagarían los grandes potentados norteamericanos.

No es posible saber lo que posee Mr. Rokefeller, el famoso rey del petróleo, pero se avalúa su fortuna en 800 millones de dollars, y al 5 por 100 de interés la renta sería de 200 millones de francos, y, por tanto, tendría que pagar 12 millones de francos de impuesto.

Mr. Carnegie, que posee unos 300 ó 400 millones de dollars, pagaría seis millones de francos por una renta de 100 millones. Mad. Hariman, la viuda del rey de los ferrocarriles, que no posee más que 80 millones de dollars, pagaría 1.200.000 francos y 1.250.000 Mad. Hetty Green; otra señora, Mad. Jusel Sage, con 360 millones de capital y 15 de renta, habría de pagar 800.000 francos.

Otros pobres millonarios que no poseen más que de 50 á 100 millones, pagarían de 150.000 á 300.000 francos.

Emigrantes

Durante el segundo cuatrimestre del corriente año salieron de Almería, en 6 buques españoles y 12 extranjeros, 2.929 emigrantes con destino al Plata y 5.686 para el Brasil.

Se eleva á 12.352 el total en los ocho primeros meses de 1910.

Bonito papel

El 29 de Agosto llegaron en el «Baltic», de Europa á Nueva York, madame Reynolds Adriance y su hija. Los funcionarios de Aduanas descubrieron pronto que pretendían defraudar al fisco. Madame Adrianie, que pertenece á la más alta sociedad y es mujer de un millonario, hubo de confesar que llevaba un collar de perlas, comprado por 30.000 francos, cosido en el sombrero. Los aduaneros descubrieron, además, en poder de las viajeras alhajas y encajes, cuyo valor lo estima «The Globe» de 100.000 dólars.

Folletos... alimenticios

La carestía de la vida ha engendrado ya en París unos cuantos arbitristas de carácter administrativo, autores de varios planes económi-alimenticios.

Titúlase uno de los folletos que acaban de ver la luz, y es de esperar que alcance gran tirada, «La manera de vivir por cincuenta céntimos diarios». Otro arbitrista va todavía más allá en el consuelo de los estómagos affigidos por falta de ocupación; éste ha compuesto unos preceptos patrocinados por la Sociedad Vegetariana de Francia, y en ellos se demuestra la posibilidad de recabar una alimentación sana y agradable (el adjetivo abundante se omite) por la modesta suma de cuarenta céntimos... y hasta de quince al día.

Los autores de estos ingeniosos tratados suprimen la bebida de sus respectivas terapéuticas, como no sea la de las fuentes que el Municipio asea.

Nuestros abuelos creían erróneamente que el exceso de apetito era el mejor acicate para despertar entendimientos adormecidos y perezosos.

Esos novísimos arbitristas han venido á comprobar el antiguo aserto.

Enormidades

Según el informe rendido por el oficial de aduanas George W. Wanamaker, el valor de las mercancías de origen extranjero recibidas en Nueva York, durante el año que terminó en 30 de Junio último, ascendió á la suma de pesos 961.962.392.19. Esta suma es la mayor en la historia de aquel puerto, y excede á la del año pasado en unos pesos 163.000.000, y la del año de 1907, que era el máximo, la excede en cosa de pesos 110.000.000.

Las piedras preciosas entradas en el período 1909-1910 fueron avaluadas en 44.885.057 pesos.

Como los de acá

Es un hecho que desde varios años los franceses siempre han ocupado el primer lugar con respecto á los trenes más rápidos. El itinerario de este año para los meses de verano es aún más rápido. Por ejemplo, el Ferrocarril del Norte tiene un nuevo tren expreso entre París y Berlín, el cual recorre el trayecto de París á St. Quentin (96 ¼ millas) en 93 minutos, ó sea á razón de 62.1 millas por hora; y las 53 ¾ millas á la frontera belga las corre en 51 minutos á una velocidad de 58 ½ millas por hora. El Ferrocarril del Este tiene un tren expreso que hace el viaje todas las tardes entre París y Bale, y las 104.37 millas de distancia las salva en 107 minutos, ó sea a la velocidad de 58.5 millas por hora.

Signo de actividad

En la ciudad del Salto funcionan actualmente doce automóviles, en parte pertenecientes á los señores Stevenson, doctor Silva y Rosas, doctor Delgado, Emilio Calo y H. Piegas.

La prensa local pide que se reglamente la velocidad, pues algunos de los expresados vehículos se permiten hasta una marcha de 70 kilómetros por hora.

Copenhague

En este párrafo, no de largo sinó de larguísimo aliento, condena el doctor Pulido, médico español, la variedad de impresiones agradables que ha experimentado en su reciente visita á Copenhague, capital de Dinamarca:

Con razón goza de fama de ser muy interesante, linda y cultísima ciudad. Sus muchos y bien cuidados parques, los cuales la rodean con frondosas selvas y dilatan con grandes y ventilados espacios su interior; los numerosos y anchos canales que la atraviesan, aumentando las zonas de respiración: las grandes y bien trazadas vías, llenas de elegantes tiendas, cuyos amplios escaparates brillan rebosando los más preciosos productos y artificios de la moda y de la industria, artísticamente instalados; los innumerables edificios públicos, de suntuosa y variada apariencia, donde lucen todos los órdenes y estilos, con abundancia los peculiares de las arquitecturas escandinavas, y en los cuales se alberga serie crecida de meritísimos Museos, Laboratorios, Institutos, Escuelas politécnicas, ramas de conocimiento y enseñanzas de todo orden, atestiguando que este pequeño pueblo vive y labora con entusiasmo en las avanzadas del progreso, el bosque de agudas torres, de caprichosas formas y distintos colores, que se remontan mucho y dan á las alturas las apariencias de una ciudad oriental; sus puertos animadísimos, astilleros y flotas mercantes: la llanura del suelo, cuyo pavimento aparece cuidadosamente asfaltado en casi toda la ciudad y bastante limpio: muchedumbre, que camina con una viveza parisién y airosa, sin brusquedades ni choques, mientras corren y vuelan por las calzadas infinitos tranvías, ómnibus, automóviles y bicicletas, de las cuales hay un número tan extraordinario como en ninguna otra población de Europa, y las montan en su mayoría lindas, elegantes y apuestas jóvenes, marchando esbeltamente erguidas en sus asientos, con una naturalidad y gracia también á las de ninguna otra parte comparables; la extraordinaria cantidad de grandes y bien organizados Hospitales; el número no menor de instituciones benéficas, que se denuncian con los títulos puestos en los frontones de sus edificios; la falta absoluta de mendicidad callejera al extremo de que no recuerdo yo que persona alguna, astrosa ni aseada, joven ni vieja, me haya tendido la mano demandando una limosna, sin embargo de haber corrido y recorrido cuantas barriadas tiene la población... todo, en fin, hace de Copenhague metrópoli digna de alabanza y de simpatía.

Fénix.

Consejo de Administración del Puerto

El Consejo de Administración del Puerto no pudo celebrar sesión ayer por falta de número.

Será citado probablemente en el correr de esta semana para ocuparse, entre otros asuntos, del informe de la Oficina de Tráfico y Conservación sobre las propuestas presentadas para la provisión y colocación en el Puerto de Montevideo de las primeras 20 grúas eléctricas.

LA FRUSTRADA SEMANA DE AVIACION

ACTITUD DE LOS SRS. ESCOFET

Los jóvenes Escofet, hondamente afectados por lo ocurrido el domingo en el Parque Central, primero; y por publicaciones que consideran ofensivas, luego; han resuelto poner un punto final al asunto de la aviación.

Al efecto han roto el contrato realizado con los aviadores Saint Semmera y Dolphyn, y, nos piden comuniquemos á aquellas personas que posean entradas, que pueden reclamar su importe hoy de 8 á 12 m. en la Boletería del Parque Central.

Como probablemente serán muchas las personas que han roto las entradas ó no quieran cobrarlas, la suma que quede como remanente será entregada á la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, quedando demostrada en esa forma, que no ha estado en el ánimo de los señores Escofet, la idea de defraudar al público en ninguna forma, pues, por otra parte sinó se realizaron los vuelos anunciados ellos no podían proceder en forma alguna, desde que una posible catástrofe, hubiera sido de suma responsabilidad para ellos.

En cuanto al «Escofet núm. 2» es probable sea enviado á Buenos Aires, para realizar allá, las fórmulas definitivas, que esperan tengan éxito.

LA GANADERIA NACIONAL

UN TRABAJO IMPORTANTE

La Sección Tabladas y Mercados de la Intendencia Municipal, acaba de dar término á una laboriosa tarea en la cual estaba empeñada desde hace algunos meses sobre estadística y demás datos referentes á la ganadería del país.

Con motivo de haberse solicitado por la Asociación Rural, el promedio de mestización de los ganados que vienen á la Tablada de la capital, la Sección Municipal, ha hecho un prolijo y minucioso estudio comparativo desde 1890 hasta 1910.

Se trata en efecto de uno de los importantes trabajos hechos por la Sección de Tabladas y Mercados y sin duda uno de los completos que en materia de ganadería se han hecho por la administración pública.

En efecto, después de detallarse en doce grandes cuadros todo lo referente á la entrada de ganado en Tablada, su clasificación, importe de ventas, promedios resultantes, paso de los mismos, mestización, procedencias según los departamentos, destinos, etc., comparativos desde 1890 hasta el presente, se sintetizan todos esos datos en una extensa nota en la cual se estudian las causas y factores que han predominado en el desarrollo de la industria ganadera. Las conclusiones obtenidas no pueden ser más halagadores.

Resulta en verdad constatada en cifras el aumento de la riqueza ganadera del país, lo cual se deduce claramente calculando tan solo la entrada de ganado en Tablada con los promedios de pesos del mismo. En efecto mientras la primera de las cifras se mantiene sino estacionaria, por lo menos con un aumento relativo, la segunda que acusa la clase y tamaño de los animales va en constante progreso, acentuándose con caracteres firmes en suba desde 1905 hasta el presente.

La Sección de Tabladas precede este interesante trabajo de una nota en que se estudian los resultados de las estadísticas ganaderas, tomando por base los datos consignados en 1872 por don Adolfo Vaillant, en su notable obra sobre la riqueza del país en ese año.

El trabajo de que damos cuenta ha sido realizado por la Oficina de Control General de Abasto, cuyo jefe es el señor Faustino de los Reyes y bajo la dirección de la oficina central á cargo del señor Pablo Blanco Acevedo, y merecerá seguramente el elogio de las autoridades municipales al enterarse éstas de la clase é importancia de la labor realizada por dichos funcionarios.

LAS NUEVAS ESCUELAS RURALES

El Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, dictó ayer una resolución aprobando el plan formulado por la Comisión Departamental de Instrucción Primaria del Durazno, para la ubicación de las doce escuelas rurales que han correspondido á ese departamento en la distribución de las doscientas diez, creadas por ley del 7 de Mayo del corriente año.

Las citadas escuelas funcionarán en los siguientes parajes:

Blanquillo, Parada Sud, Minas de Callerda, Las Palmas, Tomás Cuadra, Carpintería (Paso Real), Mariscala, San José del Cañas, Tejera y Estación Cerro Chato.

Vida social

CARRERAS—

El premio Jockey Club, corrido el domingo último en Maroñas, llevó á ese hipódromo una numerosa concurrencia femenina, ávida de seguir el desarrollo emocionante de la gran prueba. Entre las elegantes asistentes recordamos:

Señoras: María Luisa Carvalho de Paullier, I. la Estrázulas de Piñeyrúa, Cora Martins de Deambrosis, María Illa de Ramírez, Matilde Testasecca de Guerra Romero, Sofía Platero de Idiarte Borda, Mercedes Folle de Arocena, Elvira Castellanos de Iglesias, Irma Martínez de Calamet, Enriqueta Estrázulas de Young, Socorro Martínez de Sosa Díaz, Lola Lenzi de Caumont, María Angélica Platero de Wilson, Albana Sosa Illa de Deixchmmar, Julia Villegas de Shaw, Camila Mañé de Hughes, María Teresa Nin de Mañé, Lola Montaner de García.

Señoritas: Sara y Blanca Torres Cabrera, Ana Mañé Algorta, Eva Hamilton Illa, María Mercedes Arocena Blanco, Jacinta, María Elena y María Angélica Requena Lenzi, Manuelita Suárez Abella, Margarita Hebert Uriarte, María Flora, Elisa y Sara Artagaveytia, Amalia y Julia Zumarán, Arocena, Blanca y Elisa Larravide, Elena Cranwell, Irma Avegno, María Angélica Villegas Márquez, Delia y María Emilia Rodríguez, María Celia Folle Janicé, Margarita Penzano, Sara Urta, Raquel Sienra, Elvira, Delia y Martha Iglesias Castellanos, Hilda, Ivana, Elena y Esther Lussich Portillo, Cármen Acevedo, María Pascuala y Dominga Carvalho Alvarez, Célia Munyo, Adelina y Matilde Arocena Hughes, María Concepción Caroff, Julia Nin Frías, María Teresa Martinelli, etc.

SALONES—

Hoy, 1.o martes, día de recibo en casa de las señoras: Zelmira Pérez Gomar de Jiménez, Josefa Márquez de Morquio, María Josefa Artagaveytia de Mackinnon, María Teresa Nin de Mañé, María Moratorio de Illa, Teresa Gianelli de Martinelli, Flora Shaw de Jefferies, Zelmira Gomar de Pérez, María Hordeñana de Lerena, Pascuala Alvarez de González, María Caparro de García Acevedo, Teresa García Lagos de Sanguinetti, Laura Artagaveytia de Gard y San Juan, María Antonia Folle de Mañé, Elisa Artagaveytia de Echenique, Isabel Caravia de Castro, Malvina Vásquez de Castro, Leonor Cachon de Correa, María Hughes de Arocena, María Legrand de Behrens, Josefa Lerena de Moratorio, Pilar Herrera de Arteaga, María Mercedes Algorta de Algorta, Adela Pérez de Ferrer, Justa Fitzpatrick de Mendoza, Valentina Basañez de Butler, Elisa Heresa de Arredondo.

VIAJEROS—

Ha llegado de la Colonia, acompañado de su familia, el jefe político de ese departamento...

—Se efectuaron en la tarde de ayer en el Cementerio del Buceo, las exequias del señor don Bernardo Aguerre, persona extensamente vinculada en nuestro mundo social.

La numerosa concurrencia que formaba el cortejo, puso de manifiesto el intenso duelo que su fallecimiento ha producido en el seno de nuestra sociedad.

Sastrería Puyol—

Tulio Pezzani, ex socio de la extinguida firma Costa y Pezzani, compró la sastrería A. Puyol, 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, lo que tiene el gusto de comunicar á su numerosa clientela. dpm.Oc.15

Telegrafía sin hilos

INSTALACION DE LAS SUB-ESTACIONES

El Presidente se ocupó ayer, en acuerdo con los ministros del Interior y de la Guerra, de la cuestión relacionada con la instalación de las sub-estaciones de telegrafía sin hilos en la República, de conformidad con el plan que en oportunidad aconsejó la comisión técnica respectiva.

El Poder Ejecutivo, como ya lo anunciamos, ha resuelto instalar dos grandes estaciones radio-telegráficas matrices y varias derivadas. La primera de ellas tendrá su asiento en un terreno que se solicitará de la Junta E. Administrativa para tal objeto situado en la cumbre del Cerrito de la Victoria y actualmente ocupado por una parte de la plaza 20 de Febrero. La ubicación prominente del terreno permitirá aislar convenientemente las dos grandes torres que allí se establecerán, y facilitar las comunicaciones con la segunda gran estación que se colocará en el Paso de los Toros y con la del Cerro.

La estación matriz del Cerrito de la Victoria deberá quedar en condiciones de funcionamiento para los primeros días de Diciembre próximo, á fin de que para fines de ese mes, puedan comunicarse entre sí todas las demás sub-estaciones de la República.

A fines del corriente mes deben llegar de Alemania las instrucciones trasmitidas por el ingeniero Kayel acerca de la altura y posición exacta de las torres del Cerrito. En la base de éstas se construirá un edificio para asiento de la Oficina Central y se pedirá á la Municipalidad que abra calles de acceso fáciles hacia la cumbre.

La comisión encargada del estudio de todo lo relativo á la telegrafía sin hilos, ha sido integrada con el jefe de la sección técnica del Ministerio de Guerra y Marina.

Rambla de Los Pocitos

PROSECUCION DE LAS OBRAS

Con motivo de aproximarse la estación veraniega, la Municipalidad ultima los detalles para inaugurar la rambla de Los Pocitos para esa época, desde la calle Massini hasta Punta Carreta si fuera posible.

La Dirección de Obras Municipales ha resuelto pasar una nota á la Intendencia comunicándole que los tambores de que dispone para el afirmado del pavimento de la rambla, se encuentran llenos de alquitrán y como la cantidad que contienen es insuficiente para alquitranar la Avenida Brasil, el Bulevard y aquella vía costanera, ha creído que lo práctico será construir de inmediato un depósito subterráneo en los terrenos de propiedad de la Junta ubicados con frente á la Avenida General Flores, á fin de poder almacenar la cantidad necesaria para los trabajos que más adelante se practiquen en los caminos y calles de la ciudad.

El depósito sería de cemento armado con capacidad de cien á ciento veinte mil litros de alquitrán.

Administración pública

... punto necesarias en el edificio recientemente adquirido para la Intendencia Municipal de Treinta y Tres.

PERSONERIA JURIDICA

El gobierno ha declarado en el goce de la personería jurídica, á la sociedad coral «Catalunya Nova».

COMISION A. DE SAN CARLOS

Por el Ministerio del Interior se autorizó ayer á la Intendencia Municipal de Maldonado, para proceder al pago y descargo de las planillas de la Comisión Auxiliar de San Cárlos.

NOMBRAMIENTOS

Ayer se aprobó el nombramiento del señor Bonifacio Amend Ariz, para ocupar el cargo de tesorero de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres y el del señor Valentín Martínez, para clasificador de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

SALUD PUBLICA

NUEVOS CASOS DE VIRUELA

La Dirección de Salubridad fué sorprendida ayer con la denuncia de seis casos nuevos de viruela ocurridos en la ciudad, tres en una casa de la calle Piedras núm. 205 y los restantes en la calle Porongos 212 y Massini sin número (Pocitos), que según parece tuvieron su origen en el primer foco.

En el día se adoptaron severas disposiciones profilácticas para evitar la propagación de la enfermedad.

DEL TURF

CHAMPAGNE

Y al mirar en derredor... no hay uno, uno sólo, que tenga siquiera el color de tu sangre. Has ganado el domingo, más y mejor que hasta entonces lo hicieras. Nos rendimos. No á tu bondad de crack vulgar, sino á tu excelsitud de príncipe.

Y pensar que en seguida de corrido el premio Jockey Club, aun repercutía en el tímpano de muchos que lo miraron ganar, el sonar del rebenque de Mendoza, y dudaron de su supremacía... ¡qué trampa... de Eustaquio!

Un bromista á quien le preguntaron qué le había parecido la performance de Champagne, contestó tranquilamente que le resultaba mucho mejor la performance de...

N. P., Corzo, 43; Good Hit, 44; Foco, 40. No corrieron: Nipón, 47; Lady Sorel, 47 y Pon Pon, 40.

Dividendos: ps. 5.75 á ganador y 3.20 á placé; de la 2.a, 3.20. Tiempo: 2'19 ½. Ganada por 3/4 de cuerpo. El 3.o á la paleta.

REUNION DEL 2 DE OCTUBRE

Anticipamos el handicap para esta reunión:

Premio River Plate—1.300 metros—Castabel 57, Cualquiera 55, Aplauso 57, L'Aiglon II 57, Vivaracha 55, Yaya 55, Captain 57, Vinicio 57.

Premio Remate—1.500 metros—Cyrano 43, Praxiteles 41, Cirrus 45, Coquetón 50, Ketchup, 50, Cicerón 44, Tapé 48, Belcha 53, Tokio 48, Paul de Kock, 53, Handicapped 48, Testún 44, Melonia 47, Foco 54, Bonjour 53, Alfeador 57, Confesor 54.

A NUESTROS SUSCRITORES

DEL INTERIOR Y EXTERIOR

Estando pendientes de renovación algunas suscripciones, comunicamos á los señores abonados que se encuentren en ese caso, deben apresurarse á remitir á esta Administración el importe de la suscripción que les corresponda para evitar así interrupciones en el envío de ésta hoja.

LA GERENCIA.

Ferrocarril Midland

LINEA DE ALGORTA A FRAY BENTOS

El Inspector de Ferrocarriles al Norte del Río Negro ha elevado al Ministerio de Obras Públicas un informe sobre el estado en que se encuentran actualmente las obras del ferrocarril de Algorta á Fray Bentos.

De ese extenso informe, extractamos la parte relacionada con las obras técnicas realizadas:

INFRAESTRUCTURA

Los terraplenes y desmontes de la 1.a y 2.a sección que comprende hasta el kilómetro 59, tocan á su término, faltando para la completa terminación de los 139 kilómetros la construcción de un terraplén de acceso y una alcantarilla que se terminarán á fin del corriente mes.

El movimiento de tierra durante los meses de Julio y Agosto últimos, en el trecho mencionado, fué de 24.793 metros. Para estos trabajos la Empresa ha empleado un personal de 30 obreros.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCÓN 162a

EXPOSICION DEL SALTO

DETALLE DE LAS VENTAS

DIA 23

Antonio Arlola compró á «San Pedro» 1 toro Hereford, en ps. 275.

Riet Hnos. compró á P. Schaurilch 1 carnero Rambouillet, Premio Campeón Nacional, ps. 650.

Sucesión Mastaranhas compró á P. y G. Hughes 1 toro Hereford, ps. 630.

José V. Lucas compró á Eliseo Alves, 5 vacas Durham, á ps. 26.

Fernando Gasteño compró á Eliseo Alves, 15 vacas Durham, á ps. 25 c/u y 3 á ps. 30 c/u.

C. Stevenson compró á sucesión Hughes 1 trío aves, ps. 15.

Santiago Donda compró á C. F. Lahusen, 4 carneros Merinos, á ps. 60 c/u.

Tito L. Barboza compró á «Los Merinos», 1 toro Hereford, ps. 250.

Piegas Hnos. compró á Campbell Hnos., 6 toros Hereford, á ps. 24 c/u.

Enrique Amorin compró á C. F. Lahusen, 13 carneros Merinos, á ps. 25 c/u.

Coronel Teófilo Córdoba compró á C. F. Lahusen, 3 carneros Merinos, á ps. 30 c/u.

Antonio Guimaraens compró á C. F. Lahusen, 1 toro Hereford, en ps. 120.

Domingo Piegas compró á J. López Saralegui, 2 carneros Rambouillet, á ps. 150 cada uno.

A. Dubois compró á Eliseo Alvez, 8 vacas Durham, á ps. 26 c/u.

Manuel J. Silveira, compró á Cámpora, 1 breack, en ps. 165.

Rodolfo Villar compró á Cámpora, 1 breack, en ps. 235.

Ramón Mendez compró á José Elorza, 4 toros Hereford, á ps. 70 c/u.

Velicio Riet compró á Siemens y Schuch, 1 borrego Rambouillet, en ps. 280.

Wenceslao Piegas compró á C. Vom Metzen, 1 carnero Rambouillet, en ps. 165.

Joaquín S. Carvalho compró á C. Vom Metzen, 1 id id en ps. 205; 1 id id en pesos 220.

Ramón Mendez compró á José Elorza, 1 carnero Rambouillet en ps. 175 y 1 id id en ps. 170.

José A. Ferreira compró á «Cabaña Loraina», 1 carnero Vermont, en ps. 57, 1 id id en ps. 62, 1 id Rambouillet, ps. 58.

Motta Hnos. y Mendez compraron á Beraldo, Malgor y Peel, 1 carnero Rambouillet, ps. 35.

José V. Sucas compró á Eliseo Alvez, 1 cazal aves Orpington, ps. 10.

Gutierrez y Bouysounade compraron á J. Arrestia, 4 gallos y 15 gallinas en ps. 60.

Sandalio Motta compró á José Elorza, 1 [illegible]

[illegible]

Pedro Velleda compró á Beraldo, Malgor y Peel, 2 carneros Romney á ps. 80 c/u.

Jorge Marquez compró á C. Reyles, 11 reses Durham de pedigrée, en ps. 3760.00.

C. F. Lahusen compró á P. y G. Hughes, 1 toro Hereford, en ps. 1000.

José Souto compró á B. Malgor y Peel, 32 carneros Romney, á ps. 12 c/u.

Enrique Amorin compró á L. Simonelli, 30 reses á ps. 25 c/u.

P. Migliaro hijo compró á D. Bell, 15 vaquillonas Durham, á ps. 30 c/u, 1 id á pesos 20.

Enrique Amorin compró á L. Simonelli, 4 vacas á ps. 25.

Lauro Brun compró á D. Bell, 2 vaquillonas á ps. 15 c/u.

A. Piegas Tavares compró á D. Durante, 16 carneros Rambouillet, á ps. 5.50 c/u.

E. Solari compró á «San Pedro», 6 toros Durham, en ps. 1200.

E. Acevedo compró á «San Pedro» 1 toro Durham, en ps. 200.

A. Mattos compró á señor Daglio, 1 coche, ps. 170.

DIA 24

Juan Gutierrez compró á Antonio Artola, 4 vaquillonas Durham, en ps. 350.

Sucesión Barreto compró á J. Clauzolles, 1 toro Durham, ps. 350.

Timoteo Bustos compró á B. Malgor y Peel, 15 carneros Romney, á ps. 16 cada uno.

Leandro C. Piegas compró á P. y G. Hughes, 1 toro Hereford importado, en pesos 620.

Motta Hnos. y Mendez compraron á Carlos Peixoto, 1 toro Durham, en ps. 200.

Victor Schuch compró á E. Gourron, 3 tríos aves, en ps. 21.

Piegas Hnos. compraron á F. Spalding, 6 carneros en ps. 350.

Eliseo Alves compró á Celedonio Pereda, 3 borregas Rambouillet, en ps. 105.

Carlos Ambrosoni y Ca. compraron á Juan Shaw, 1 amasadora, ps. 350.

Antonio Mendez compró á sucesión Hughes, 1 trío aves, ps. 15.

Hermina Carvalho compró á E. Gourron, 1 trío aves, ps. 16.

Pedro Carvalho compró á Urioste, 1 trío aves, ps. 15.

Viuda de Motta compró á M. Suppara, 1 trío aves, ps. 14.10.

Joaquín S. Carvalho compró á B. Malgor y Peel, 54 vaquillonas Hereford, ps. 26 c/u.

E. Fleurquin compró á José Elorza, 1 toro Hereford en ps. 625.

Luis Andreani compró á Castaños y Ca., 1 toro Durham, ps. 300.

Pedro Dias compró á Campo de Aclimatación, 25 toros Durham, en ps. 2.000.

Gerónimo Meirelles compró á P. y G. Hughes, 2 toros Durham, en ps. 3100.

Piñeiro y Cabrera compró á H. Helguera hijo, 1 toro Hereford, en ps. 175.

J. Gutierrez compró á José A. Ferreira, un toro Durham Paladín, ps. 1500.

José Guella compró á B. Malgor y Peel, 10 carneros Lincoln, á ps. 8 c/u.

Joaquín Carvalho compró á Julio Muró, 15 vaquillonas Hereford, á ps. 15 c/u.

Martín Erramuspe compró á Malgor y Peel, 6 toros Hereford, á ps. 42.50 c/u.

Pereira y Pompeyo compró á B. Acevedo, 28 borregas Cara Negra, á ps. 10 c/u.

El mismo, á Piegas Hnos., 50 borregas Rambouillet á ps. 6.50 cada una.

Benito Silva, á Urioste, 1 trío aves en ps. 16.50.

Benito Barreto, á C. F. Lahusen, 1 toro [illegible]

[illegible]

Clases buenas de este cereal de pesos 4.60 á 4.70.

Clases regulares de ps. 4.30 á 4.50.

El maíz morocho se paga á ps. 5.50.

El maíz morocho bueno á ps. 5.50.

Clases inferiores de este cereal de ps. 4.00 á 4.50.

Exposición de Rocha

Comunicaciones particulares que recibimos de Rocha nos hacen saber que á pedido de varios interesados se ha postergado la Exposición Ganadera á celebrarse en aquella ciudad, para los días 6, 7 y 8 de Enero.

Esa fecha facilitará la concurrencia al torneo de muchos ganaderos que no podrían concurrir á la anteriormente señalada.

Las noticias de Rocha á que nos referimos, dicen que los campos están en perfecto estado y que mejoran rápidamente, lo que asegura el éxito del concurso proyectado.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Como lo esperábamos, dada la escasez de entrada que tenemos para la actual semana, el mercado de ganado en pie se mantuvo ayer firme y activo.

Los precios se mantuvieron sin variación, comprando con actividad el Abasto y el saladero Tafarez.

Un lote de [illegible] novillos Hereford del señor Mendiola lo compró una casa exportadora para remitir á Italia, el peso fué de 537 kilos y pagó 7 1/2 centésimos kilo.

La entrada del día se verificó como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	1103
Saladero Tafarez	1651
Interior	[illegible]
Exportación	50
Frigorífico	7
Servicio particular	3
Retiradas sin vender	527
Total	3365

Los lotes especiales vendidos fueron los siguientes:

De Soriano—De la estancia «Los Altos», 64 vacas Hereford con peso de 447 kilos, á pesos 27.

De Paysandú—De José Mendiola, 83 novillos Hereford con peso de 536 kilos, á 7 centésimos kilo, ps. 35.56.

Del mismo: 56 novillos Hereford con peso de 557 kilos, á 7 1/2 centésimos, ps. 41.77.

De Soriano—De M. Sosa, 2 bueyes con peso de 830 kilos, en ps. 45.

De Tacuarembó—De Luis J. Supervielle, 7 [illegible]

[illegible]

Venta de ganado en Tablada

Día 26

2826 RESES VENDIDAS

437 bueyes

1352 novillos

772 vacas

264 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 45.00

Precio máximo de novillos: $ 41.77

Precio máximo de vacas: $ 30.00

Precio máximo de terneros: $ 13.25

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Soriano: 2 bueyes, 27 novillos, 5 vacas, 13 terneros, remitidos por M. Sosa y Cía., y vendidos á ps. 45 b., 15.50 y 25 n., 15 v., carne mestiza, criolla para abasto.

[illegible]

De Canelones: 3 bueyes, 10 novillos, 11 vacas, 9 terneros, remitidos por B. Rodríguez y vendidos á ps. 20 y 23 b., 9 y 15 n., 9 v., 4 t., carne mestiza, criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 13 bueyes, 10 terneros, remitidos por P. Hernández y vendidos á ps. 26 b., 4 t., carne mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 18 bueyes, remitidos por A. Luce y vendidos á ps. 29, carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 21 bueyes, remitidos por C. Benelli y vendidos á ps. 24, carne criolla, para saladero.

De Canelones: 15 bueyes, remitidos por E. Maldonado y vendidos á ps. 24, carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 23 bueyes, 3 vacas, remitidos por G. Gutiérrez y vendidos á ps. 15 y 30 b., 9 v., carne criolla, para saladero.

De Soriano: 64 novillos, 15 vacas, remitidos por J. Basagaistegui y vendidos á pesos slp., carne mestiza, para abasto é interior.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Paysandú: 15 vacas, remitidas por A. Cash y vendidas á ps. 25, carne mestiza, para abasto é interior.

De Salto: 7 bueyes, 42 novillos, 13 vacas, remitidos por Luis Supervielle y vendidos á ps. 37 b., 26 n., 20 v., carne mestiza, para abasto é interior.

De Paysandú: 38 bueyes, remitidos por Ventura Caraffa y vendidos á ps. 20.50, carne mestiza, para saladero.

De Paysandú: 50 vacas, remitidas por S. Mendl y vendidas á ps. 17.75 y 18, carne mestiza, para abasto é interior.

Silveyra y Haro—

De Maldonado: 25 novillos, 6 vacas, remitidos por L. Corbo y vendidos á ps. 22.50 n., 17 v., carne mestiza, para abasto é interior.

De San José: 6 bueyes, remitidos por G. Mesa y vendidos á ps. 25, carne mestiza, para saladero.

De San José: 1 vaca, 10 terneros, remitidos por C. Remedi y vendidos á ps. 19 v., 5 t., carne criolla, para abasto.

De San José: 21 terneros, remitidos por G. Mesa y vendidos á ps. 5.50, carne criolla, para abasto.

Castellanos y González—

De Montevideo: 2 bueyes, remitidos por F. Fachola y vendidos á ps. 33, carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes, remitidos por S. Marzarial y vendidos á ps. 26, carne mestiza, para abasto.

Juan J. Abaracón—

De Paysandú: 14 vacas, remitidas por Salavarría y Cía. y vendidas á ps. slp., carne criolla, para abasto.

De Salto: 133 novillos, remitidos por J. P. Machado y vendidos á ps. slp., carne mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Soriano: 34 vacas, remitidas por F. [illegible] y vendidas á ps. 27, carne mestiza, [illegible]

[illegible]

Lizarazú y Cía. y vendidas á ps. 21, carne mestiza, para abasto.

De Artigas: 3 novillos, 39 vacas, remitidos por S. Berdabery y vendidos á ps. 26 n., 19 v., carne mestiza, para abasto.

L. Pereyra é hijos—

De Cerro Largo: 19 novillos, remitidos por Oscar Graco y vendidos á ps. 25.50, carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 47 novillos, 13 vacas, remitidas por A. Fits Herbert y vendidos á pesos slp. n., 24.50 v., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

Juan J. Abaracón—

De Canelones: 3 bueyes, 10 vacas, 7 terneros, remitidos por B. Jesathol y vendidos á ps. 14 y 30 b., 10.50 y 20 v., 2.75 t., carne criolla, para saladero é interior.

Juan B. Bidart—

De Minas: 1 buey, 11 novillos, 1 vaca, 56 terneros, remitidos por P. Orhatz y vendidos á ps. 13 b., 13 y 24 n., 13 v., 4.75 t., carne mestiza, para abasto.

J. Bentancor é hijos—

De Canelones: 1 buey, 14 vacas, 29 terneros, remitidos por G. Zeballos y vendidos á ps. 34 b., 18 y 30 v., 9 t., carne mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Paysandú: 20 novillos, 46 vacas, remitidos por E. Guaviyú y vendidos á pesos 24.50 n., slp. v., carne mestiza, para abasto y saladero.

González y Alduncin—

De Canelones: 24 bueyes, remitidos por M. Gutiérrez y vendidos á ps. 17.50 y 20.50, carne criolla, mestiza, para saladero.

Curbelo y Aguirre—

De Canelones: 45 bueyes, 2 vacas, remitidos por W. Rodríguez y vendidos á pesos 12.50 v., 24.00 b., carne criolla, mestiza, para saladero.

De Canelones: 25 bueyes, remitidos por J. Caraux y vendidos á ps. 24.50, carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 7 bueyes, 2 terneros, remitidos por J. Cotrofe y vendidos á ps. 23 b., 3.50 t., carne mestiza, criolla, para saladero é interior.

De Paysandú: 20 novillos, 24 vacas, remitidos por J. A. Hernández y vendidos á pesos 25.50 n., 17.25 v., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Canelones: 7 bueyes, 3 vacas, 3 terneros, remitidos por J. Martínez y vendidos á ps. 24 b., 17 v., 4 t., carne criolla, mestiza, para saladero é interior.

De Canelones: 4 bueyes, remitidos por J. González y vendidos á ps. 23, carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 10 bueyes, 2 vacas, remitidos por J. M. Pippo y vendidos á ps. 26 b., 12.50 v., carne criolla, mestiza, para saladero.

Adalberto Rodríguez—

De Soriano: 60 novillos, remitidos por I. M. Garmendia y vendidos á ps. 25 y 26.50, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 1 buey, 38 novillos, remitidos por C. M. Martínez y vendidos á pesos 25 b., 27.50 n., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 42 vacas, 35 terneros, remitidos por J. Cholegui y vendidos á ps. 21.50 n., 11.24 t., carne mestiza, para abasto.

De Paysandú: 133 novillos, 100 vacas, remitidos por P. Amarello y vendidos á ps. 35.50 y 41.77 n., 20.50 v., remitidos por B. Roman y vendidos á ps. 20 y 28 n., 15 v., carne mestiza, para abasto é interior.

[illegible]

Trigo para exportación, base 80 kilos, disponible		Sin operaciones
Buenos á superiores del litoral	$	3.65 á 3.70
Regulares á buenos id id	»	3.55 » 3.60
Buenos á superiores, limpios nuevos africanos del interior	»	3.60 » 3.65
Regulares según clase id id	»	3.50 » 3.55
Buenos á superiores pelones	»	3.60 » 3.65
Regulares id	»	3.50 » 3.55
Inferiores ó defectuosos	»	Nominal
Duro ó para fideos:		
Buenos á superiores	»	Nominales
Regulares	»	»

Maíz

Por Estación Central—á D. y Raffo 25 bolsas maíz; á L. Melendez 50 id id; á J. Etcheverry 1381 id id; á R. Butler 492 id id; á Molina y Cía 184 id id; á S. Uran 297 id id; á Francesco Brunengo 227 id id; á E. F. Alvarez 123 id id; á A. S. Bianchi 58 id id; á H. Castellanos 308 id id; á Ponce de León y Coll 27 id id; S. y Rubio 75 id id; á V. de Aguerre 185 id id; á H. y Goicoechea 818 id id; á C. Molina 42 id id; á E. Storace 423 id id; á P. de León y Dutra 25 id id; á R. y Giuffurna Oscar Camacho 34 id id; á R. y [illegible] 247 id id; á Moreira V. y Hermida 247 id id; á Florencio Elizaurilla 70 id id; á J. J. Liard 247 id id; á A. Paglietini 247; á A. Raffo 53 id id; á J. García Mallarini 24 id id; á Cesareó Iriarte 120 id id; á J. I. de la Peña 61 id id.

Se ha colocado en regular escala. Cotizase:

Los 100 kilos con bolsa		
Maíz cuarentino nuevo seco	$	2.55 á 2.60
Id común según estado	»	» 2.00
Id Destilería	»	» 2.00
Id nuevo seco morocho	»	2.25 » 2.30
Id id morocho s/c y estado	»	2.00 » 2.20

Lino

Cotizamos:

Base 4 por ciento cuerpos extraños, para exportación	$	á 7.30
Id para consumo	»	Nominal

Productos de Molino

Los 10 kilos		
Harina especial, los 10 kilos	$	á 0.58
Id extra, id	»	» 0.52
Id 1 a. id id	»	» 0.48
Id 2 a. id id	»	» 0.38
Id de maíz, id id	»	» 0.50
Afrecho, los 100 ks. con bolsa	»	» 1.90
Afrechillo, id id id	»	» 2.10
Granzas, id id id	»	1.90
Balango, id id id	»	1.90

PASTA "JOHNSTON"



PARA BAÑAR OVEJAS

Unicos introductores:
GUILLERMO JOHNSTON & CAMPBELL Ltda.
BARTOLOMÉ MITRE, 100—MONTEVIDEO

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—1313 bolsas trigo, 1095 id maíz, 120 id afrechillo, 50 id harina, [illegible] id cebada, [illegible] id alfalfa, 140 atados paja, [illegible] lanares, 252 fardos [illegible]

[illegible]

Pieles lanares merinas, 1/2 lana arriba	$ 0.250	á 0.290
Id 1/4 id 1/4 y 1/3 id id	» 0.230	» 0.250
Id id id atrasadas	» 0.210	» 0.220
Id id cruzas según conjunto	» 0.220	» 0.250
Id id mal deshechos	»	» 0.080
Id id peladas, sanas y deshe...	» 0.130	» 0.140

[illegible]

Entradas—Situación de la plaza

Trigo

Por Estación Central—á Taranco y Cía. 230 bolsas id; á Viuda de Aguerre 69 id id; á E. Storace 592 id id; á R. E. Butler 128 id id; á Molina y Cía 127 id id; á Angel P. y Alvarez 15 id id; á H. Castellanos 81 bolsas trigo.

Principia la semana con mercado paralizado.

Cotizamos:

[illegible]

Vaquillonas de 15 á 17, id id	»	3.60 » 3.70
Id de 10 á 14, id id	»	1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos	»	0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	»	0.60 » 0.70
Id id regulares	»	0.45 » 0.50
Id id de vientre	»	Nominal

Cueros lanares

Mercado algo más animado, rigiendo estos precios:

[illegible]

5 atados corderos; á [illegible] cueros vacunos; á A. Mantero 95 atados lanares, 7 atados corderos; á Taranco y Cía. [illegible] cueros vacunos; á E. Arana y Cía., 560 cueros vacunos, 13 id [illegible]; á M. Allende y Cía. 1600 cueros vacunos, 16 bolsas cerda; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 20 atados lanares, 50 cueros vacunos, 10 atados corderos; á Ponce de León y Dutra 198 atados lanares, 56 cueros vacunos.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Los gajes de la aviación

Militar herido

PARIS, 26—Informan de Mourmelón que el teniente Williame sufrió una caída mientras realizaba un vuelo. El aeroplano quedó hecho pedazos. El teniente sufrió la fractura del tobillo izquierdo.

El aviador Mahieu volará hasta Bruselas

Loridan desiste...

[illegible]

Con los marinos brasileros

Visitas cordiales

Admiración por el "Sao Paulo"

[illegible]

Mr. Leblanc en su ciudad natal

Recepción y banquete

[illegible]

Monumento al almirante Duquesne

Solemne inauguración

[illegible]

Críticas al ejército

Lo que afirma un artículo de "Le Temps"

[illegible]

El accidente al aviador Loridan

Nuevos detalles

[illegible]

Pedido en favor de un revolucionario

[illegible]

SANIDAD MILITAR

UN CONCURSO

[illegible]

Al pie del León de Belfort

Manifestación nacionalista

[illegible]

Conferencia que se prohibe

[illegible]

Hermes da Fonseca

Su regreso al Brasil

[illegible]

Vencedores en el Circuito de Milán

[illegible]

Un alcalde revolucionario

[illegible]

ESPAÑA

Ha llegado á Sevilla El Mokri

Todo se arreglará...

[illegible]

El Centenario de las Cortes de Cádiz

Adhesión de la Masonería

La piedra fundamental del monumento conmemorativo

[illegible]

El decano de los notarios españoles

Se muere en Durango

[illegible]

La última corrida de la Feria Vallisoletana

[illegible]

Un regreso anticipado

No es por cuestiones políticas

[illegible]

Manifestación prohibida

[illegible]

El nuevo 'Reina Regente'

[illegible]

ITALIA

La salud del aviador Chaves

Persiste la depresión cardiaca

Se empeora!

[illegible]

Se considera inoportuna la última alocución del alcalde Natham

Esta conferencia con el primer ministro

Polémica vehemente

[illegible]

Una ascensión feliz

[illegible]

competidores, el premio de velocidad. Weymann ganó el premio de descenso.

Casos de cólera en Nápoles

Medidas profilácticas

NAPOLES, 26—Han sido constatados dos casos de cólera en ésta y uno en San Giovanni Teduccio. Los enfermos y miembros de las familias de los mismos han sido aislados. Enseguida se adoptaron todas las medidas de desinfección.

ROMA, 26—El Duque de Aosta, comandante del décimo cuerpo de ejército, cuyo cuartel general está en Nápoles, informado de la aparición de la epidemia de cólera allí, regresó enseguida á aquella ciudad para volver á asumir su cargo.

ROMA, 26—Se ha celebrado hoy un consejo de ministros, deliberándose sobre los reglamentos especiales á adoptarse respecto á la emigración é inmigración en Nápoles.

EL COLERA!

Nuevos casos en las Apulias

ROMA, 26—Informaciones recibidas de la región de las Apulias dan cuenta de que en el día de hoy se han producido cuatro nuevos casos de cólera y tres defunciones.

Clausura de un congreso

ROMA, 26—Comunican de Ancono anunciando que se ha clausurado el Congreso de Mutualidad Escolar reunido allí. Antes se resolvió que el Congreso Internacional de Mutualidad se realice en 1911 en esta capital.

El sucesor del hon. Fasce

GENOVA, 26—Se asegura que se proclamará la candidatura del señor Renco para ocupar la vacante dejada por el extinto diputado Fasce.

INGLATERRA

Se teme una huelga de obreros hulleros

LONDRES, 26—Telegrafían de Glasgow que se teme la huelga de los obreros de las hulleras de Escocia, á consecuencia de que los patrones se niegan á acceder al pedido de sus obreros, los cuales solicitan la jornada de ocho horas de trabajo.

Un noviazgo principesco

LONDRES, 26—Los diarios anuncian como rumor, el noviazgo de la princesa Alejandra de Fief con el príncipe Enristophoro de Grecia.

La emigración de las Antillas Británicas

LONDRES, 26—«The Morning Post» de hoy dice que la emigración de Kingston (Antillas Británicas) hacia el Brasil es intensa y hacia Panamá creciente. Los diarios de la Barbados, San Vincente y renado alientan el éxodo que se hace necesario por la pobreza que reina. Gleaner preconiza como único remedio la imperial preferencia.

ALEMANIA

ESPIAS INGLESES

BERLIN, 26—El diario «Tageblatt Rindsau» anuncia que las espías inglesas recientemente arrestados, han confesado ser oficiales.

El diario «Vossische Zeitung» dice que entre los papeles secuestrados á estos espías figuran planos de las fortificaciones del mar Norte y Canal de Kiel.

Nicolás II en Franckfur

BERLIN, 26—Informan de Frankfurt que el Czar Nicolás de Rusia acompañado de sus hijas y del Gran Duque de Hesse, visitó hoy el Jardín Zoológico de aquella ciudad.

Accidente á Von Bulow

BERLIN, 26—Informan de Norderney que en momentos en que daba un paseo el excanciller del Imperio, Príncipe Von Buloso, cayó del caballo que montaba, sufriendo contusiones en el hombro.

RUSIA

El asunto de la Dieta Finlandesa

La prensa aprueba

HELSINGFORS, 26—Toda la prensa finlandesa aprueba la negativa del Presidente de la Dieta en someter á deliberación las proposiciones ministeriales. Informan de San Petersburgo que se considera inminente la disolución de la Dieta Finlandesa.

AUSTRIA-HUNGRIA

El agua del Danubio, impotable

BUDAPEST, 26—Se ha prohibido en absoluto el uso del agua del Danubio por creerla infestada de Cólera.

BELGICA

Enlace principesco

BRUSELAS, 26—Se asegura que el enlace del Príncipe Victor Napoleón, con la Princesa Clementina de Bélgica, se realizará á principios del mes de Noviembre próximo en Moncalieri.

BULGARIA

No hay tal inteligencia

SOFIA, 26—El diario semi oficial «Preporetz» declara que son infundados los rumores circulantes sobre la celebración de una «entente» entre Grecia y Bulgaria contra Turquía.

EGIPTO

Incendio de un tren

EL CAIRO, 26—Se ha producido un pavoroso incendio en un tren cargado de algodón el cual quedó completamente destruido. Los daños se avalúan en cinco mil libras esterlinas.

BRASIL

La cartera de Relaciones—El príncipe Felipe de Braganza—Mr. Clemenceau en San Paulo—El contratorpedero «Santa Catalina».

RIO JANEIRO, 26—Se sabe positivamente que el Barón de Río Branco continuará al frente de la cartera de Relaciones Exteriores durante el gobierno del Mariscal Hermes da Fonseca.

—El miércoles próximo partirá para Europa el Príncipe Felipe de Braganza y Borbón. Este regresará á ésta en el año próximo.

—Mr. Clemenceau partió para San Paulo con objeto de dar allí conferencias.

—El contratorpedero «Santa Catalina» ha sido incorporado á la escuadra en maniobras.

ARGENTINA

La proyectada alianza con Chile y el Brasil—Comentarios de «La Nación»

BUENOS AIRES, 26—«La Nación» de esta mañana dedica largo editorial respecto á la proyectada alianza entre Argentina, Brasil y Chile, diciendo que en la situación externa de esas repúblicas aludidas, no comprende cuáles serían los fines y las ventajas de un tratado de esa naturaleza, que la diplomacia brasileña auspiciaría, si fuesen exactas las declaraciones atribuidas al diplomático brasileño señor da Gama.

Las alianzas—dice—se hacen con fines determinados, en presencia de peligros posibles, para afrontarlos ó evitarlos, ó bien para ejercitar una acción conjunta y preestablecida.

No se celebran á nombre de la amistad ni de la confraternidad, y presidirán á su celebración las conveniencias de los pueblos.

En el Santuario de Luján—Elecciones que provocan protestas — El Presidente está encantado de su viaje á Chile—Un incendio.

BUENOS AIRES, 26—Más de tres mil personas visitaron ayer el Santuario de Luján.

—Se realizaron ayer en Villa María (Córdoba) las elecciones municipales dando ellas lugar á grandes protestas de parte de los partidos populares, quienes dicen que el gobierno provincial les ha imposibilitado para el ejercicio del voto.

Se dice que ha surgido la idea de que el comercio en general cierre allí sus puertas á fin de obligar por el hambre á que se anulen esas elecciones fraudulentas.

—El Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, se muestra encantadísimo de su reciente estancia en Chile.

El doctor Figueroa Alcorta ha que lado que todo lo que se diga respecto á la cordialidad y entusiasmo con que fueron recibidos los argentinos en Chile, es poco.

—Esta madrugada se produjo un voraz incendio en la zapatería situada en la calle Rivadavia número 6268 de propiedad del señor José García, quien se encuentra actualmente en Montevideo. Todas las mercaderías existentes en este negocio fueron destruidas por el fuego.

Una interpelación en perspectiva—Supresión proyectada—Saenz Peña en el Opendoor—Sobre la trasmisión del mando—Algo necesario.

BUENOS AIRES, 26—Se asegura que el diputado provincial señor Niño, se propone interpelar al Ministro de Gobierno respecto á la resolución declarando en comisión personal á la policía.

—El Ministerio de la Guerra se halla en víspera de suprimir los reemplazantes en la convocatoria de conscriptos.

—Esta mañana el doctor Roque Saenz Peña, acompañado del doctor Cabred, visitó el Opendoor, retirándose complacido.

—Los diarios se preguntan los motivos que obligaron al Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, á renunciar ayer á la ceremonia de la transmisión del mando, quedando integrado en su puesto por un simple decreto.

—«La Razón» de esta tarde, refiriéndose al torneo industrial inaugurado ayer, dice que se necesita ahora imperiosamente que se estudie el régimen aduanero de manera racional, originando una tarifa estable, sobre la cual reposen los cálculos futuros de la industria argentina.

Las conferencias del Abate Gaffre—Las carteras de Guerra y Marina—Futuros ministros de Saenz Peña—Del Ministro de Chile á los periodistas.

BUENOS AIRES, 26—En esta semana partirá para Córdoba y Tucumán el Abate Gaffre, donde dará conferencias por indicación de los obispos de esas diócesis. Después el Abate Gaffre seguirá para Chile.

—Hoy el general Racedo y el capitán de navío Saenz Valiente, reasumieron las carteras de Guerra y Marina, respectivamente.

—«Tribuna» dice que se habla de las siguientes personas para formar parte del gabinete del doctor Roque Saenz Peña:

Doctor Anacleto Gil, Interior; señor Indalecio Gómez, Relaciones Exteriores; doctores Rosa, Eleodoro Lobos ó Berdue, Hacienda; señor Montes de Oca, Instrucción Pública; generales Ricchieri, Bustillos, Jones ó Reynoldo, Guerra; contralmirante Barilari, Marina; doctores Carcano ó Ernesto Padilla, Agricultura; y señor Ramos Mejía, Obras Públicas.

—El Ministro de Chile en ésta, señor Cruchaga, envió una nota á los diarios dejando constancia de que los periodistas argentinos y chilenos contribuyeron en primer término á fomentar la solidaridad entre los dos pueblos.

Una carta sobre la política internacional del Barón de Río Branco—Matanza de ratas—Envío de médicos paraguayos.

BUENOS AIRES, 26—«La Razón» de esta tarde publica una carta de su corresponsal respecto á la política del Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Barón de Río Branco.

Opina que los uruguayos en breve oportunidad sabrán lo que valen ciertas sinceridades y actitudes del Brasil, sobre todo en lo que se refiere al protocolo respecto á la deuda del Uruguay con el Brasil.

—Mañana á primera hora se comenzará la matanza de ratas en los buques surtos en el puerto.

—El Consejo de Higiene del Paraguay se puso al habla con el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires á fin de convenir las bases para el envío de médicos paraguayos con objeto de estudiar las medidas profilácticas adoptadas en Buenos Aires contra el cólera.

De nuestro corresponsal especial

Emocionante trajedia en Tucumán

EL DOLOR DE UNA MADRE

BUENOS AIRES, 26—Comunican de Tucumán que hoy el menor Antonio Alvarez se suicidó disparándose un tiro de revolver. La madre del suicida, viendo caer á este mortalmente herido tomó el mismo revolver y se descerrajó un balazo, cayendo muerta junto al cadaver del hijo.

Siguen los temblores en La Rioja

BUENOS AIRES, 26—Comunican de La Rioja que desde el sábado se sienten sacudimientos seísmicos de poca intensidad.

El ferrocarril á Tinogasta

BUENOS AIRES, 26—Los trabajos de construcción del ferrocarril á Tinogasta, continúan con toda actividad.

LA OFENSA A LA ESTATUA DE SAN MARTIN

Una publicación del cónsul Subercaseaux

BUENOS AIRES, 26—Telegrafían de Mendoza que el cónsul chileno Subercaseaux, publica en «El Debate» una solicitada negando haber ofendido la estatua de San Martín. Sin embargo, informaciones recibidas de San Rafael, comprueban plenamente el relato ya conocido.

Fundación de un gran diario en Mendoza

BUENOS AIRES, 26—Comunican de Mendoza que se ha formado un sindicato con un millón de pesos de capital para fundar allí un gran diario titulado «La Mañana».

Arte y Artistas

EN FLANDES SE HA PUESTO EL SOL—

No andábamos errados al afirmar que se habría formado una atmósfera en Buenos Aires, para el estreno del drama de Marquina. El público, espontáneo aún contra voluntad, no ha podido resistir al efecto electrizador de los soberbios y sonoros versos, ni al simbolismo, tan simpático en lo que á nosotros se refiere, y tan grande por lo que históricamente significa. El éxito, por [illegible], ha sido como en Montevideo, clamoroso, y un diario constata que las manifestaciones de entusiasmo, la segunda noche, fueron aún mayores que el día del estreno.

La crítica es más susceptible y no ha conseguido desprenderse de la prevención contra una obra que Díaz de Mendoza había tenido la osadía de estrenar en Montevideo y en [illegible] antes que en Buenos Aires. No ha podido perdonarle que el celoso de la [illegible] no se les reservase para ellos.

El crítico de «La Nación» por ejemplo, se empeña en encontrarle defectos, empieza por descubrir que no se sabe en qué época pasa y afirma que lo ha sido necesario recurrir á los trajes para deducir que corren tiempos de Felipe II, y agrega con sorprendente erudición histórica: ¿Es en la época de Luis de Requesens ó en la de don Juan de Austria? ¿Para antes ó después del tratado de Gante? Hace dos meses que cítase el drama y todavía recordamos que en varios pasajes se habla de nuestro señor el archiduque Alberto, leyéndose en el segundo acto, una de sus ordenanzas. Con tal dato es fácil resolver las dudas que abruman al crítico. Fué después del tratado de Gante y después de Requesens y del vencedor de Lepanto. Y ya que es cuestión de hacer historia, puede ubicarse exactamente entre 1598 cuando Alberto de Austria asumió el gobierno de los Países Bajos como esposo de Isabel hija de Felipe II, y la tregua de 1609.

Pero el cargo histórico en materia de teatro dramático tiene mínima importancia: sencilla sería hacer un recorrido por los dominios de Hugo, de Rostand, de Dumas, para señalar monstruosidades en el género. Otros más resultan más interesantes, como aquel de que los personajes están hechos en frío. ¡Decir tal cosa de don Diego Acuña de Carbajal! Aquí es aquello de que venga Dios y lo vea. Todo podría achacársele menos negar el fervor, el entusiasmo, la pasión que Marquina ha puesto en esa figura ardiente y viva que es, en sus dichos y en sus hechos, como una condensación de la bravura y la hidalguía españolas.

Y hablamos de los hechos del capitán porque hay uno, aquel magnífico «España y yo somos así, señora» del cual toda la conclusión que saca el crítico de la otra orilla es querer convertirlo á los ojos de los lectores en un capitanejo traidor. Preferimos creer que no se quiere apreciar la grandeza del gesto. Si no es español, renunciar á la gloria, al porvenir, á todo, por defender á su dama, no tiene nacionalidad; en cuanto á la traición, confesamos no descubrirla: hasta ahora la pensábamos de muy diferente manera.

Mucho más podría decirse sobre su simbolismo tan claro y tan cierto, pero no es nuestro propósito hacer un análisis de la extensa y bien escrita crítica de «La Nación». Cada cual puede tener las opiniones que le cuadre y en las literarias, sobre todo, cabe una variedad infinita, aún dentro de la verdad. Pero hay algunas tan flagrantemente inexactas, que no hemos podido resistir á la suposición de que ya que no mala fé, por lo menos una prevención inconsciente contra la obra, ha impulsado la crítica. Invitámosle á despojarse de ella para admirar, con todos los que sean capaces de sentir la sensación del gran arte, la magnífica obra á la cual nos atrevemos á pronosticarle una consagración universal.

El público, en nuestro entender, ha sido más justo que la crítica y nos llega el informe de que las cuatro representaciones que lleva la obra, han sido cuatro llenos desbordantes y cuatro ovaciones clamorosas, haciendo todo suponer que el número se multiplicará.

URQUIZA—

La Della Guardia en el Urquiza tenía que llevar mucho público y así ha sucedido. El domingo hubo un lleno completo. Y quienes asistieron no pudieron quejarse del programa. Dos comedias de primera clase en una noche. «Il marito amante della moglie», de la que nos ocupamos el día de su estreno, é «Infedele», la original comedia de Bracco, que Tina tan admirablemente interpretara.

La función de esta noche puede considerarse como un verdadero acontecimiento teatral. La «Fedra» de d'Annunzio que tanto ha dado que hablar á la crítica.

Mucho público se prepara á asistir á la interesante función.

SOLIS—

El domingo vimos una «Viejecita» con decorado muy superior al común zarzuelístico, y con público de noches de Titta Ruffo. Carreras que estaba á punto de desesperar del Río de la Plata, ha rejuvenecido veinte años de golpe. Cualquier noche de estas lo vamos á «confundir» con la Isaura. Agil, alegre, siempre de buen humor, lo cual nos tranquiliza, porque es de creerse que en tales condiciones no hará Gran Guignol, refugio del que se empieza á abusar.

Hoy tenemos: «El terrible Pérez», «María Luisa»; «El trébol»; «La Virgen de Utrera».

Mañana, función de moda.

POLITEAMA—

Muchísima gente ha tenido estas noches el Politeama. Gil está llenándose los bolsillos. Matinées y funciones nocturnas, todo es lo mismo.

Hoy habrá Grand Guignol.

Es un contagio contra el que hay que tomar medidas. Se dará en 1.a «El Robo de la Perla Negra», con baile de los apaches por la Ruitort y Carbonell.

En 2.a se dará «La Trapera» y en 3.a «El Encanto de un Valse».

CASINO—

El caricaturista humorístico Blasco, hizo anoche su «debut», obteniendo un franco suceso.

Los ciclistas cómicos Berg con su partido de football en bicicleta, son muy aplaudidos. También obtienen palmas los modeladores Scet, el ponney y los perros amaestrados de Miss Millie Darloot, Melillo, etc.

Los matchs de lucha romana continúan con gran éxito.

El resultado de las luchas de anoche fué el siguiente:

Heusch contra Mac Donald — Venció Heusch por una cintura atrás.—Tiempo: 17'23".

Mustapha contra Crozier—Venció Mustapha por una cintura á «rebours».—Tiempo: 16'42".

Quedó pendiente la interesante lucha Cazeaux contra Fournier.

Los otros dos matchs que seguirán hoy, son:

Crozier contra De Wersen; Mustapha contra Mac Donald.

LA TRIPLE ALIANZA SUDAMERICANA

UN ARTICULO DE "LA NACION"

LA ARGENTINA NO TIENE PORQUE ALIARSE AL BRASIL Y CHILE

BUENOS AIRES, Setiembre 26—«La Nación» publica un editorial de dos columnas, acerca del discurso en que el canciller chileno preconizó la alianza del Brasil, la Argentina y Chile, conocida con el nombre de A. B. C. El colega citado manifiéstase contrario á la idea de concretar en un tratado efectivo la actual cordialidad existente entre tres naciones, pues cree que basta la actual situación de recíproca amistad. Refiriéndose á la situación argentina en América, dice que hasta ahora la República Argentina sólo ha tenido aliados en presencia de una agresión. De hecho esta conducta respondió á tenerse una noción clara y precisa de sus destinos ulteriores. En realidad, cuando mejores resultados hubiera logrado de su política internacional es cuando se ha abstenido de hacerla. Le basta ser fuerte, serena en la plenitud de sus derechos y en el reconocimiento de los derechos de sus vecinos, con quienes no tiene cuestiones presentes ni tendrá futuras, porque los conflictos internacionales no surgen por generación espontánea, sino que vienen en virtud de causas apreciables que hoy no podrían precisarse. Cualquiera que fuese el rumbo á que nos dirigiéramos, el examen atento de las circunstancias, es expresado sin ambages, así como nuestra situación exterior respecto á [illegible] de nuestros vecinos, y respecto á la de las demás naciones. A esta situación hemos llegado, después de terminadas nuestras cuestiones de límites, con la sola diferencia de hacer política internacional, en el sentido que [illegible] [illegible] ver trasladadas [illegible] de América y complicadas [illegible] en Europa con el cortejo de cuestiones seculares, de razas, de odios y de [illegible], y rivalidades los problemas de equilibrio territorial y de razas, sin [illegible] la paz armada que son [illegible] ideas, que son como la carta de ciudadanía en estas tierras [illegible]. Más adelante, «La Nación» dice: Pero lo interesante es circunscribir la alternativa en cuestión á la actualidad internacional. ¿Contra quién y para qué se aliaría nuestro país á las dos naciones más poderosas de esta parte del continente? ¿No puede pensarse fuera para ejercer, un protectorado virtual sobre países más débiles ó levantar ante Europa la enseña del [illegible] sudamericano, si fuésemos á admitir hipotéticamente un conflicto entre cualquiera de estos países con alguna nación europea, todavía hablaríamos de ir por «Ruta» la doctrina de Monroe, encontraríamos siempre que el interés de las naciones europeas habrá de convertirse en el protector más eficaz de Sud América. Agrega «La Nación» que sería igualmente ocioso ver en alianza defensiva contra el imperialismo yankee, teniendo en cuenta las pruebas de amistad y solidaridad dadas por los Estados Unidos. Alude en seguida al mal efecto que la alianza causaría al Perú, diciendo que, en efecto, al examinar nuestra situación exterior, la hemos encontrado libre de cuestiones internacionales, circunstancia que no aconseja celebrar alianza alguna en el estado ideal que gozamos, sobre todo si esta alianza no se funda en un objetivo determinado. No ocurre lo propio con uno de esos países que la formarían. Es sabido que éste país mantiene un antiguo pleito, cuya solución es dificilísima, y aunque la Argentina no es parte afectada y su política estriba en la no intervención en el asunto, podríase muy bien pensar que se vinculaba á ella por espíritu de solidaridad. La acción defensiva con una de las partes comprometería virtualmente la prescindencia. El concepto preciso de esta prescindencia es que las partes no vean en la política tendencia favorable hacia cualquiera de ellas. Los tratados y protocolos pendientes pueden liquidarse en la forma que oportunamente convengan, sin que ello altere la actitud que este país se ha impuesto, por la convicción de que aquellas convenciones y resultados finales no atañen en absoluto. Si sucesos posteriores comprobasen lo contrario, se estudiarían las pretensiones abusivas, pudiendo darse el caso de que una de las partes pusiera á la república en el caso de cambiar de conducta, presunción imposible, pero que queremos dejar sentada. Entonces podría ocurrir que tuviera que inquirir las intenciones de uno de los aliados, la alianza habría ocasionado interpretaciones extraviadas, en vez de beneficios. En efecto: la nación que es parte del pleito, al conocer la triple alianza de su contendor, alarmaría justamente á éste, que por su parte se juzgaría, libre de restricciones por razón de vínculos que daría la alianza con las naciones más poderosas del continente. Nuestro país, que no tiene cuestión alguna ni quiere intervenir en las ajenas, empezaría de hecho á intervenir al comprometer indirectamente su actitud de absoluta prescindencia, trabando la libertad de acción que es una de las garantías de su imparcialidad. El artículo termina diciendo: Basta de presuntos aliados. Recordad según frase que no nos pertenece, pero cuyo concepto es desde hace tiempo de nuestro patrimonio, que todo nos une, que nada nos separa. Si en verdad vale el tratado alianza, no puede presentar el cúmulo de inconvenientes que se señalan.—Corresponsal especial.

POLICIA

EL CRIMEN DE PIEDRAS BLANCAS

FEROCIDAD DE LOS ASESINOS

UN HOMBRE MUERTO A HACHAZOS

PRISION DE LOS CRIMINALES

Después de una temporada bastante larga, durante la cual la crónica policial pocas novedades de importancia ofrecía, el domingo último se presentó con todos los caracteres de un día rojo. La nota trágica se manifestó en todas las formas: un crimen salvaje, un suicidio rodeado de circunstancias especiales y gran número de otros hechos de sangre.

Como los dos primeros sucesos ya han sido ampliamente descriptos por los colegas aparecidos ayer, nos concretaremos á dar aquí una nota sintética, ampliándola con las últimas informaciones obtenidas por la justicia.

Comenzaremos por el de mayor importancia, el bárbaro crimen de Piedras Blancas.

En la madrugada del domingo, siendo las 5 y 30 a. m., el guardia-aguja del Ferrocarril Central, David Angelotti, que ejerce sus funciones en el Camino Artigas, encontró tendido sobre la vía el cadáver de un individuo junto á un charco de sangre, siéndole fácil constatar que presentaba grandes heridas en la cara y cabeza.

El cadáver se encontraba en posición de cúbito dorsal, la cabeza á unos 25 centímetros del riel derecho y el cuerpo atravesado sobre el izquierdo. Como consecuencia obligada de esa posición, hubiera ocurrido que el pasaje de un convoy, ó de una máquina de maniobras, habría destrozado completamente el cuerpo del extinto, y esa mutilación forzosa, inevitable, hubiera dado al hecho las proporciones de un simple accidente, ya que las ruedas, al pasar sobre la cabeza de la víctima, hubieran borrado las huellas de los golpes terribles que produjeron su muerte.

Inmediatamente Angelotti puso en conocimiento de su hallazgo á los comisarios de la seccional 17.a, señores Labraga é Ibarra.

Estos se trasladaron acto continuo al lugar de la referencia, adoptando las medidas necesarias para la identificación de la víctima, que por su aspecto sólo representaba tener de 20 á 25 años de edad.

Pocos momentos después, esos trabajos eran coronados por el más completo de los éxitos, pues algunos vecinos del Miguelete y Paso de Mendoza, que habían acudido á examinar el cadáver, reconocieron en él á Pedro Barros, español, de 22 años de edad, departidor de alfalfa, que en compañía de dos paisanos suyos, vivía en un rancho ubicado en campos del señor Aguerre, en el camino de Mendoza.

Barros había adquirido hace poco tiempo el reparto de alfalfa perteneciente á Clement Goicoechea, el que tenía arrendado el alfalfar de propiedad del señor Aguerre, subarrendándolo á su vez á Barros.

Este, como hemos dicho, vivía en un rancho situado en el mismo alfalfar, conjuntamente con dos paisanos que tenía á su servicio en calidad de peones: Jesús Gato y Celestino Seara, de 22 y 19 años de edad respectivamente.

Poco después, los funcionarios encargados de la pesquisa se dirigían al rancho de la referencia, en el cual sólo se encontraba el citado Jesús Gato, pues Seara ya había salido con el carro á hacer el reparto de alfalfa.

Efectuada una prolija investigación en el dormitorio ocupado por Barros y sus peones, se descubrían varias manchas de sangre en las maderas de la cama de la víctima, como también en el suelo y en las paredes.

Como en presencia de este descubrimiento, la autoridad llegara al convencimiento de que la tragedia había ocurrido en esa habitación, se detuvo inmediatamente á Gato.

Aunque el detenido negara en el primer momento toda participación en el salvaje crimen, poco después confesaba que, efectivamente, él y su connacional Celestino Seara eran quienes habían dado muerte á Barros.

Según su declaración, el crimen ocurrió el sábado á eso de las nueve de la noche, en circunstancias que Barros dormía. Las armas de que se valieron fueron un hacha y un azadón. Seara, armado con la primera, se aproximó cautelosamente al lecho de la víctima, descargándole el primer golpe en la cabeza, después de lo cual, él, Gato, le dió un golpe en la cara con un azadón, mientras su cómplice continuaba descargando hachazos y más hachazos en la cabeza de Barros.

Realizado el crimen, se dedicaron á la tarea de vestir á la víctima, dirigiéndose después á un estercelero, donde enterraron la almohada, las dos sábanas y parte de la lana del colchón, en virtud de encontrarse esos objetos manchados de sangre. Agregó además Gato, que previamente habían tenido la precaución de colocar una lata de grandes dimensiones debajo de la cama de Barros, con el objeto de que en su interior cayera la sangre de la víctima. Esa lata también fué enterrada en el mismo estercelero.

Acto continuo, Seara y Gato cargaron el cuerpo de la víctima en la jardinera que utilizaban para el reparto de la alfalfa, tapándolo completamente con los manojos del forraje. Entonces emprendieron, en medio de la casi absoluta obscuridad de la noche, el camino en dirección al punto de la vía, donde colocaron el cadáver, á fin de que fuera destrozado por el primer convoy que pasase, de modo que destruyera todo vestigio del crimen, haciendo creer en un accidente.

Seara, que como ya hemos dicho, había salido á hacer el reparto, fué detenido por el Comisario General de Ordenes señor Sanguinetti, en la esquina de Ciudadela y Cerrito, poco después de que Gato terminaba su declaración.

Interrogado Seara, confirmó en todas las partes la confesión de su cómplice, discrepando ambos únicamente en la mayor participación, en el crimen, que recíprocamente se atribuyen los criminales.

En cuanto á los móviles del crimen, permanecen aún desconocidos, pues, si bien los asesinos dicen haber obrado por instigación de Goicoechea, éste, que en los primeros momentos fué detenido, recobró más tarde su libertad por orden del Juez de Instrucción doctor Berro, en virtud de no haberse probado de manera concluyente su participación en el crimen.

Ayer á las dos de la tarde fué conducido al Cementerio de la Teja el cadáver de Barros, donde los médicos forenses, doctores Sánchez Giménez y Felipponé, le practicaron la autopsia.

Los criminales Jesús Gato y Celestino Seara fueron remitidos el domingo de noche á la Cárcel Central, siendo trasladados ayer á la Correccional, rigurosamente incomunicados.

Ambos conservan una gran presencia de ánimo, no dando la menor señal de arrepentimiento.

Como aún no está bien aclarado cual puede haber sido el móvil que impulsó á los asesinos á cometer el salvaje crimen, la justicia continúa su tarea investigadora, á fin de llegar al esclarecimiento de ese importante dato.

EL SUICIDIO DE LUISA CHEGGER

Un balazo en la cabeza

El mismo domingo, á eso de las 8 y 30 p. m. aproximadamente, en su domicilio, calle Juan M. Blanes número 50, se suicidó la joven Luisa Chegger, oriental, de 17 años de edad, descerrajándose un balazo en la región temporal derecha. El proyectil, que tuvo su orificio de salida en el costado izquierdo del frontal, le produjo una muerte instantánea.

Luisa adoptó tan extrema resolución, después de un violento altercado que tuvo con su amante José Casterán, con quien hacía vida marital desde hará unos dos años aproximadamente, matándose en presencia de éste y de su amiguita, Julia Fernández.

Las reyertas entre Luisa y Casterán, que de un tiempo á esta parte se producían con gran frecuencia, parece que tenían su origen en el hecho de haber recogido la primera en su casa á la menor de 12 años Leonor Olivera, que hará unos dos meses había fugado del domicilio de la hermana de Dora P. de Casas, hermana de Casterán.

Como nuestros lectores recordarán, Dora denunció á Leonor como ladrona, mientras que ésta á su vez formuló ante el Juez de Instrucción gravísimos cargos contra aquella, y su madre Juana Casterán.

EL EDIFICIO DE LA TABLADA

Con motivo de la visita de inspección que practicó ayer á la Oficina de Tablada el Administrador de Abasto de la Capital señor Alberto Calamet (hijo), le fué solicitado por los abastecedores y Compradores de ganado el arreglo de aquel edificio cuyo estado es verdaderamente ruinoso, á fin de que sea puesto en condiciones no solo de seguridad sinó que también se dé algunas comodidades al público que diariamente concurre á dichas Oficinas.

El señor Calamet les manifestó que la Intendencia había despachado favorablemente el expediente iniciado por la Administración pidiendo las referidas mejoras y que dentro de muy pocos días empezarían á efectuarse los trabajos de albañilería y carpintería con el objeto de dejarlos terminados antes del 1.o de Diciembre próximo.

ALMANAQUE

Martes 27—Santos Cosme y Damián, mártires.

Sol sale 5 h. 49 m.; pónese 6 h. 0 m. Luna nueva el 3.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

ALTA CORTE DE JUSTICIA

NOMBRAMIENTO DE JUECES DE PAZ

La Alta Corte de Justicia ha nombrado para desempeñar los Juzgados de Paz y las Tenencias Alcaldías que á continuación se expresan, á los siguientes ciudadanos:

Departamento de Florida: Jueces de Paz de la 4.a sección, don Antonio Galanso, de la 7.a don Liborio A. Rodríguez.

Departamento de Rivera: Teniente Alcalde del 1er. distrito de la 5.a sección, don Atallva Villamil.

Departamento de Artigas: Teniente Alcalde del 1er. distrito de la 1ra. sección, don Plácido I. Vasconcellos.

Departamento de Durazno: Teniente Alcalde del 4.o distrito de la 9.a sección, don Arturo Arrascaeta.

LA COMISION AUXILIAR DEL ROSARIO

APROPOSITO DE UN CONFLICTO

Hace algún tiempo la Comisión Auxiliar de Rosario destituyó al comisario de salubridad de aquella localidad y pretendió sustituirlo con una persona que parece no reunía las condiciones necesarias para desempeñar el puesto, por cuya causa el gobierno creyó oportuno indicar á aquella corporación la conveniencia que habría en designar para ocuparlo al señor Carlos M. Jorcín.

[illegible]

...un goal off-side, se expide por la anulación del partido, cuando lo que correspondía era expedirse sobre ese único punto sometido á su fallo. Se hará constar en el acta esa protesta y se confirma reglamentariamente la resolución del Tribunal. Aunque el delegado de Bristol manifestó que su club no acataría la resolución en la parte que le obliga á jugar nuevamente el partido, la Comisión resolvió señalar como fecha la del domingo próximo.

—La 3.a división comunica la descalificación del 1er. team A del Libertad. De acuerdo.

[illegible]

FOOTBALL

UNIVERSITARIAS

Ordenes de pago

REGISTRO CIVIL

COMERCIO

Cambios

Bolsa de Buenos Aires

Registro de Hipotecas

Avisos nuevos

CORREO

Telegramas comerciales

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

Intendencia Municipal

Espectáculos

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

CAMPO

[illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

Trenes de excursión

[illegible]

Banco de la República O. del Uruguay

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

BANCOS



REMATES

José B. Gomensoro

HOY

¡6 CARRUAJES AMERICANOS!

5 grandes máquinas para fábrica de...

[illegible]

...glés «Indian Transport», procedente de Liverpool.

EN LOTES A LA VISTA

A. S.—13 cjs. núm. 6—fierro galvanizado para techo 3214 ½ kilo neto.

A. S.—15 íd. íd. 7—íd. íd. 3715 ¾ íd.

A. S.—6 íd. íd. 8—íd. íd. 1490 ½ íd.

A. S.—16 íd. íd. 9—íd. íd. 3935 ½ íd.

A. S.—14 íd. íd. 10—íd. íd. 3387 íd.

[illegible]

REMATES

[illegible]

José B. Comensoro

[illegible]

José B. Comensoro

[illegible]

José B. Comensoro

[illegible]

2 cuartos amueblados, con roperos con y sin espejo, [illegible], lavatorios, camas de madera y de hierro, alfombras, sillas, cortinas y otros muebles.

Todo comprador dará garantía.

La entrega del todo se hará al día siguiente. [illegible]

José B. Comensoro

JUDICIAL

El Hotel de las Pirámides. Uno de los establecimientos más acreditados de ésta Capital. En un solo lote. Con todas sus valiosísimas existencias. 40 piezas amuebladas. Soberbios comedores. Bodega con gran stock de selectos vinos. Enorme y rico surtido de platinas Cristofle. Cristalería, porcelana, cubiertos, ropas, mantelería, lencería, etc. Gran cocina con espléndida batería de cobre. Motor é instalación de acumuladores é instalación general y aparatos luz eléctrica en todos los edificios y demás existencias de su inventario, tasados en $ 36.832.45. Base $ 24.432.30. Por la llave solamente de un establecimiento análogo, se acaba de pagar más!

EL LUNES 10 DE OCTUBRE de 1910 á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincón núm. 63.

Venta por mandato del señor Juez doctor Exequiel G. Pérez en los autos Eugenia Bolle de Haurie.

El Hotel ocupa las siguientes propiedades: Ituzaingó 175 al 191 esquina Sarandí 289 al 293. A razón de 400 pesos mensuales, con contrato hasta el 31 de Diciembre de 1911, que se traspasa al comprador si éste lo desea. Los dueños de ésta finca están dispuestos á renovarlo por más años, conviniendo en el nuevo precio.

Ituzaingó 193 al 195 sin contrato pesos 200 mensuales.

Ituzaingó 197 sin contrato pesos 90 mensuales.

Sarandí 285 sin contrato pesos 140 mensuales.

Cuyos alquileres serán de cargo del comprador si éste se decide á continuar con ellos.

Por otros informes y ver el inventario, al Juzgado calle Rincón núm. 63.

Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

NOTA—En caso de encontrarse variación en el acto de la entrega de los bienes al comprador, pues el establecimiento se halla funcionando con toda actividad, se disminuirá el precio proporcionalmente á los valores atribuídos en el citado inventario á los muebles que falten. 2281oct10.

José B. Comensoro

La GRAN CASA DE ALTOS

Avenida Rondeau núms. 18 y 20 y Agraciada núms. 1 y 3. Ubicación espléndida. Venta en la misma.

EL LUNES 10 de Octubre, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de bienes.

Esta gran propiedad en un paraje de los más importantes, rodeada de las sucursales de los Bancos y próxima á la Estación del Ferrocarril Central.

LOS BAJOS—Gran salón al frente ocupados por una camisería, 2 piezas interiores, algibe, patio y demás comodidades.

LOS ALTOS—Una buena casa de familia con 9 piezas y demás comodidades.

El terreno es de forma irregular, tiene 10 m 40 de frente á Rondeau; 9 m 15 de frente á Agraciada; 26 metros en el Norte; 25 m 15 Sud y 2 m 90 Este. Area: 302 metros más ó menos. Adoquinado, caño maestro y vereda pagos.

Alquilada sin contrato en 130 pesos al mes.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta. 2315oct10.

José B. Comensoro

[illegible]

José B. Comensoro

[illegible]

José B. Comensoro

[illegible]

José B. Comensoro

[illegible]

Seña 10 por ciento.

Títulos y antecedentes Oficina Actuaría, Rincón 32.

Planos y demás informes, Piedras 115. 2222oct12.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

HOY

LLEVANDO EL MARTILLO

Julio R. Alvarez

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano, máquinas de coser y de aparar, bicicletas, instrumentos de música, máquinas fotográficas, armas, gemelos para campo, máquinas de escribir y variedad de artículos.—Todo estará en exposición el lunes 26, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

El MARTES 27 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, números 71073, 72832, 73514, 75015, 75658, 76342, 76508, 76722, 76752, 76766, 76800, 76821, 76855, 76848, 76868, 76894, 76919, 76942, 76963, 76964, 76985, 77000, 77002, 77031, 77033, 77034, 77035, 77048, 77052, 77054, 77075, 77097, 77124, 77125, 77135, 77139, 77145, 77150, 77158, 77180, 77182, 77183, 77211, 77229, 77238, 77240, 77241, 77243, 77244, 77245, 77273, 77283, 77287, 77298, 77304, 77317, 77325, 77326, 77342, 77343, 77361, 77381, 77384, 77386, 77389, 77414, 77416, 77417, 77426, 77433, 77440, 77441, 77442, 77452, 77456, 77457, 77467, 77480, 77488, 77489, 77490, 77491, 77492, 77513, 77521, 77526, 77527, 77533, 77545, 77549, 77550, 77552, 77554, 77555, 77556, 77563, 77567, 77576, 77579, 77601, 77617, 77632, 77638, 77646, 77660, 77674, 77675, 77706, 77715, 77730, 77735, 77736, 77738, 77739, 77740, 77741, 77751, 77773, 77777, 77780, 77802, 77852, 77862, 77869, 77870, 77875, 77876, 77890, 77891, 77892, 77905, 77906, 77908, 77910, 77922, 77927, 77928, 77933, 77953, 77959, 77969, 77975, 77980, 77981, 77997, 78024, 78026, 78030, 78031, 78036, 78043, 78046, 78048, 78049, 78057, 78060, 78076, 78091, 78093, 78096, 78106, 78107, 78109, 78111, 78134, 78138, 78174, 78195; de muebles: 10169, 10945, 10947, 10954, 10957, 10959, 10960, 10973, 10977, 10980, 10989, 10998, 11000, 11008, 11009, 11011, 11012, 11013, 11016, 11018, 11027, 11028, 11029, 11035, 11038, 11054, 11058, 11060, 11066, 11070, 11073, 11074, 11078, 11087, 11092, 11094, 11095, 11098, 11104, 11107, 11111, 11112, 11114, 11125, 11129, 11131, 11146, 11155.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 2229st27.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Propiedad de altos

ARAPEY N.os 101 y 101a

ENTRE URUGUAY Y MERCEDES

¡AL MEJOR POSTOR!

[illegible]

Edificación sólida, moderna y elegante

[illegible]

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EN MENSUALIDADES

De 4 y 5 pesos

Barrio AIRES PUROS

El domingo 9 de Octubre á las 3 p. m.

[illegible]

A los fondos de la Capilla Jackson

[illegible]

¡A vender por lo que paguen!

[illegible]

¡40 SOLARES!

[illegible]

TREN GRATIS

El día del remate saldrá de 18 de Julio y Andes á las 2 1/2 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174 [illegible] Cerrito 185. [illegible]

Jaime Haeso

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE

A LAS 3 P. M.

En cuotas mensuales de 4, 6 y 8 pesos

LA HERMOSA QUINTA

DE LA SUCESION DELUCCHI

DIVIDIDA EN SOLARES

CON FRONDOSAS ARBOLEDAS Y 2 SOBERBIAS PROPIEDADES

CASA QUINTA

A GRANDES PLAZOS

Caminos MILLAN Y ARTIGAS

Eléctrico á media cuadra

UBICACION PANORAMICA, SANA Y DE PORVENIR

Terrenos llanos, áreas acertadas

con árboles que por su majestuosidad constituyen verdaderos monumentos. Estos lindos lotes están en un centro de quintas y chalets aristocráticos, siendo el lugar preferido por la gente de buen gusto para veranear. Tengo la seguridad de que todo el que asista al remate adquirirá dos y hasta tres lotes, dada la modicidad de la cuota — su situación encantadora — y la perspectiva de que mañana valdrá tres lo que hoy pagan uno.

ACTO CONTINUO

La casa quinta verdadero palacete

de construcción elegante y sólida que se venderá á pagar al contado.

TREN GRATIS

A las 2 y 30, saldrán de la calle Paysandú y Florida, los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174 ó á mi escritorio Plaza Independencia 29. 2313oct9.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL—De 11 solares de terreno.—El 28 de Setiembre á las 3 de la tarde.—Base de venta 20 centésimos el metro.—La calle Duilio corre de Norte á Sur desembocando en la de Rivera frente al número 549.—El terreno está situado á 100 metros para afuera de Villa Dolores y á 50 metros de la calle Rivera.—Venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 28 del corriente Setiem-

[illegible]

Ponce de León y Dutra

El 29 de Setiembre á las 2 p. m.

[illegible]

¡¡CAMPO!!

1752 hectáreas de campo en el Dto. de Artigas

SOBRE EL RIO CUAREIM

[illegible]

Corvera Peralta y Martínez

Los campos de Entre Ríos

A PLAZOS

[illegible] que de riquísimas condiciones de suelo, formado de tierras de aluvión hasta la primera napa de agua, que se halla entre 3 y 6 metros del nivel superior. Para agricultura, para alfalfares, para invernada, para todos los destinos tiene condiciones especiales. Allí no hay temor de inundaciones. Base pesos 60 la hectárea. Mitad al contado y mitad á un año, con 6 por ciento de interés y garantía hipotecaria.

EL MIERCOLES 5 DE OCTUBRE, á las 3 p. m., en nuestra casa, 318 San Martín 328, (Capital Federal).

Están á 3 y media leguas, al E. de la estación Médanos, F. C. de Ibicuy á Gualeguay. Pídanse informes.—Corvera y Peralta Martínez. 2268oct5.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

Por $ 1.100

De la casita-barraca calle Salsipuedes núms. 91 y 93 entre Rivera y Palmar.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos sucesorios de don Enrique Barrutia y doña Agustina Delfino de Barrutia, se hace saber al público que el día nueve de Octubre próximo á las cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicación, el rematador don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá á la venta de un solar de terreno, con el edificio que contiene, señalado en el plano respectivo con el número dos de la manzana dos de la segunda sección del Barrio de los Italianos, en el Cordón de ésta Ciudad y compuesto de una extensión superficial de ciento setenta y dos metros sesenta y seis centímetros, teniendo siete metros setecientos treinta y un milímetros de frente al Oeste sobre la calle Salsipuedes, donde el edificio está señalado con el número noventa y tres, entre las de Rivera y Palmar, por veintidos metros trescientos treinta y cuatro milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar número seis, por el Norte con don Luis y don Angel Buono y por el Sud con don José Felipes, estando aforada la mencionada propiedad para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de mil cien pesos. Se previene. Primero; Que no se admitirá oferta que no exceda del aforo, yá designado, para el pago de la Contribución Inmobiliaria. Segundo: Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta y en poder del Actuario, el diez por ciento de la misma, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Tercero: Que los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador y Cuarto: Que los títulos y demás antecedentes se en-

[illegible]

José L. Laugaron

[illegible]

De averías

[illegible]

José L. Laugaron

El jueves 6 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

En el paraje de su ubicación

[illegible]

JUDICIAL

Propiedad de altos y bajos

situada en la calle Pérez Castellanos números 64 y 66, entre 25 de Mayo y Cerrito.

BASE DE VENTA: $ 8000

[illegible]

POR EL MISMO

A LAS 4 DE LA TARDE

De dos CASITAS de BAJOS

Calle del Daymán núms. 43 y 45

JUDICIAL

Base de venta cada una: $ 3.500

DAYMAN núm. 43—Se compone de 4 buenas piezas, 2 cuartos para sirvientes, despensa, [illegible] corrientes, 2 patios, etc.

DAYMAN núm. 45—Tiene 4 piezas, cuarto para sirvientes, despensa, [illegible] aguas corrientes, [illegible] 2 patios, etc. [illegible]

POR EL MISMO

El viernes 7 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

DE UNA BUENA

CASA DE BAJOS

Calle Soriano N.o 374

BASE DE VENTA: $ 5.000

Casa bien construída, fácil de alquilar por su buena posición y comodidades.

Posee las siguientes comodidades: Sala, 4 piezas dormitorio, gran comedor separado, cuarto de baño, w. c., cuarto para sirvientes, 2 hermosos patios, jardín, aguas corrientes, toda la tirantería de hierro, materiales de primer órden.

Estas propiedades las venderé en los días y horas indicadas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que en los días 6 y 7 del entrante mes de Octubre á las 3 y 4 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José L. Laugaron con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de las siguientes propiedades. Primero: El día 6 de Octubre á las 3 de la tarde, un terreno con el edificio que contiene, situado en la vieja ciudad de ésta Capital, compuesto de 10 metros 20 centímetros de frente al Oeste y á la calle Pérez Castellanos núms. 64 y 66, por 23 metros 115 milímetros de fondo al Este, por donde linda con los herederos de don Miguel González, por el Sur con la Sucesión Mitre y por el Norte con don Ambrosio Mitre, ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 8.000. Segundo: Otro terreno con el edificio que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de 6 metros 42 centímetros de frente al Este á la calle Daymán número 43, por 20 metros 69 centímetros de fondo, lindando por el Sur con propiedad que se distinguirá á continuación por el Oeste con Lurati y Dell'Oro por el Norte con los señores Marqués y Genta. Ha sido aforada en la suma de pesos 3.500. Acto contiguo, otro terreno con el edificio que contiene contiguo al anterior compuesto de 7 metros 42 centímetros de frente al Este á la calle Daymán núm. 45, por 20 metros 69 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con los señores Lurati y Dell'Oro. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 3.500. Y por último el día 7 de Octubre á las 4 de la tarde, un solar de terreno con el edificio que contiene ubicado en la nueva ciudad de ésta capital, compuesto de una extensión superficial de 322 metros 20 decímetros, con 10 metros 74 centímetros de frente á la calle Soriano núm. 374 entre las de Piedad y Minas, por 30 metros de fondo al Norte. Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 5.000. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á sus respectivos aforos, que los gastos de escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Borzone de Gari y otros. — Montevideo, Setiembre 20 de 1910.—Joaquín Requena y Brun, Escribano. 2285oct7.

Antonio S. Zorrilla

¡En el Parque Urbano!

¡LIBERALISIMA VENTA!

Propiedades que pueden comprarse con cuotas [illegible] Calle Juan M. Blanes esq. [illegible] á 150 metros del Camino [illegible] de la Playa Ramírez y del Parque Urbano. [illegible]

[illegible]

TITULOS GARANTIDOS

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

¡Espléndido mobiliario!

Obras de arte, cuadros al óleo y demás objetos que adornan la casa calle Treinta y Tres número 119, pertenecientes á la Sucesión de don Juan Mir, los que venderé al mejor postor por ausentarse la familia para Europa.

Recomiendo á las personas de buen gusto el mobiliario de esta casa por tratarse en su mayoría de muebles extranjeros de la casa Mercier Freres de París. Como así mismo la colección de cuadros al óleo, pasteles y acuarelas de renombradas firmas.

EL LUNES 3 DE OCTUBRE á la 1 de la tarde. Remataré en detalle todo este rico mobiliario, cristalería, platinas, y demás objetos que alhajan esta casa, la que estará en exhibición en los días viernes 30 y sábado 1 del entrante Octubre de 8 y 30 á 11 de la noche.

Próximamente más detalles por catálogo.

Por informes Misiones 214. 2270oct2.

Antonio S. Zorrilla

¡Muy linda y moderna casita!

PATRIA 105

Entre Carapé y Palmar

Construcción sólida, cómoda y lujosa; buenos materiales, tirantería de hierro. — A 170 metros de la Avenida 18 de Julio y del Boulevard General Artigas. — A 85 metros de la calle Rivera. Ubicación central, rodeada de eléctricos. Area: 8m59 de frente: 30m65. Total 263m28. Al mejor postor.

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 4 de la tarde. Venderé al mejor postor, esta cómoda y bien situada casita que consta de las siguientes comodidades: Al frente, 2 balcones de mármol, puerta de calle de cedro, zaguán de mosaicos, puerta cancél, sala, 2 dormitorios, lindo Hall con claraboya corrediza, y pisos de mosaico, comedor, cocina, letrina, pieza de servicio, algibe, 2.o patio con jardín, sótano, etc.

Títulos buenos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.

Puede visitarse de 1 á 3 p. m.

Por más informes á mí oficina Misiones 214. 2260oct2.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y orden del Banco Popular del Uruguay

¡En el Parque Urbano!

¡A 50 metros de su entrada principal y de los lagos! 5 preciosos solarcitos, 5.

Sobre la Avenida del Parque (antes Salsipuedes) y calle San Salvador! Con una linda esquinita, á estas dos importantes arterias ¡ ¡No hay posición más brillantes, ni terrenos de más porvenir! ! Sus superficies, han sido bien consultadas; buenos frentes, fondos bien proporcionados, y areas pequeñas; al alcance de todo el mundo!

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 5 de la tarde. Liquidaré al mejor postor, esto 5 lindos solarcitos, ubicados como se vé en la mejor posición de los terrenos que rodean el Parque Urbano.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por más informes en mí Oficina Misiones 214. 2271oct2.

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡En los Pocitos!

¡4 LINDOS SOLARES 4!

UNA ESQUINA!

Sobre las calles Pereira y Foo. Muñoz. Hermosa ubicación! Frente á la Plaza de esta atrayente localidad. Con afirmados á sus puertas.

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las [illegible]

[illegible]

Juan Carlos Carve

JUDICIAL

DE UN LINDO SOLAR

en el PUEBLO VICTORIA

Sobre la proyectada calle Fraternidad

¡CON EMPEDRADO!

A 650 metros del tren eléctrico

[illegible]

Montevideo, Setiembre 15 de 1910.—Antonio Julio Botta, Actuario especial. Escritorio del rematador: Calle Buenos Aires 248. 2291oct9.

Julio R. Alvarez

EN LOS POCITOS

Importante remate de tierras

VENTA A LARGOS PLAZOS

En cuotas de $ 4, $ 5 y $ 7 mensuales sin interés. 52 solares de terreno con frente á la Avenida Ellauri y calles Manuel V. Pagola, Cipriano Payan y Oficial núm. 1. Antigua quinta del señor José Dodera. A dos cuadras de la calle Pereira y á cuatro de la Playa. La Avenida Ellauri es la que pone en comunicación á Villa Dolores con los Pocitos y Trouville. Todos sus alrededores están edificados.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 de la tarde en los mismos terrenos procederé á la venta de los 52 solares, ubicados en un paraje de gran porvenir con eléctricos próximos á ellos y á un paso de la Rambla y Balneario de los Pocitos.

Espléndida localidad, terrenos centrales, dentro del amanzanamiento de la nueva ciudad. Sitio muy saludable y pintoresco, inmediato á los deliciosos baños de los Pocitos.

Condiciones de venta: Venta al mejor postor, pagaderos en mensualidades de 4, 5 y 7 pesos, garantía de cada solar 10 pesos, descuento 20 por ciento al que pague al contado.

Escrituración por cuenta del comprador.

Los carteles fijados en los mismos terrenos indican la ubicación.

Títulos perfectos, en la escribanía del doctor Osvaldo Acosta, á disposición de los interesados.

Por planos é informes en mi escritorio: Misiones 122. 2203oct9.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

DE LA CASITA DE BAJOS

Calle República N.o 243

ENTRE LAS CALLES MIGUELETE Y LA PAZ

Casita nueva, tiene 3 piezas, cocina, patio, pieza alta, caño maestro y demás comodidades. Produce 22 pesos mensuales.

EL LUNES 10 de Octubre á las 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 10 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado á inmediaciones de la Cárcel Preventiva y Correccional, y se compone de 7 metros 56 centímetros de frente al Nord Este sobre la calle República número 243, por 13 metros 10 centímetros de fondo al Sud Oeste, lindando por el Nord Oeste con el solar número 24 y por el Sud con el resto del solar número 23, plano del agrimensor J. Aguirre. Se previene que los gastos de escrituras, certificados, etc. serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Cipolina.—Montevideo, Setiembre 20 de 1910.—Joaquín Requena y Brun, Escribano.

La casa puede visitarse de 2 á 3 de la tarde. Por más informes en mí escritorio: Misiones 122.

2202oct10.